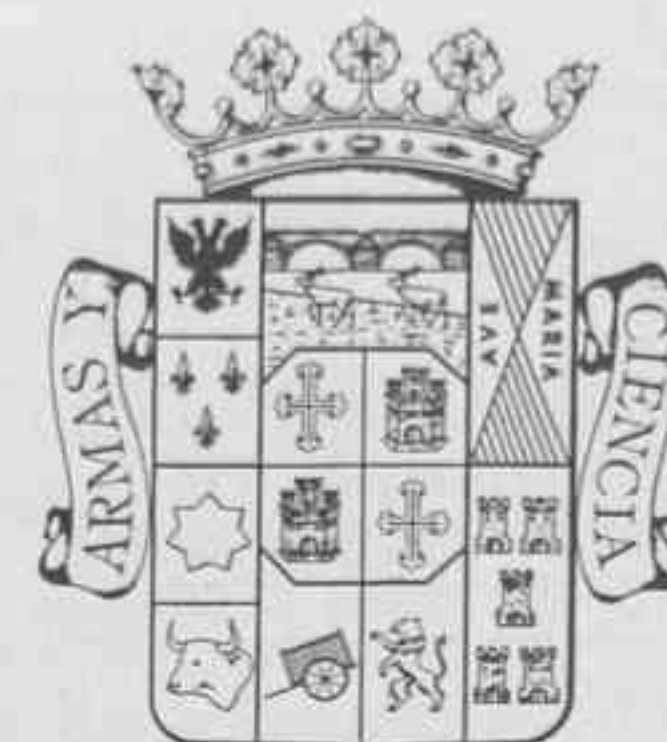




BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE PALENCIA



DEPOSITO LEGAL: P - 1 - 1958

Año CXIV

Lunes, 9 de octubre de 2000

Núm. 121

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Suscripción anual	Importe suscripción	Gastos envío	Total suscrip.
Ayuntamientos menores de 500 habitantes, Juzgados de Paz y Juntas Vecinales.....	2.540	1.500	4.040
Ayuntamientos mayores de 500 habitantes, Juzgados de Primera Instancia y Cámaras Oficiales	3.370	1.500	4.870
Particulares	4.040	1.500	5.540
<i>Suscripción inferior al año:</i>			
• Semestrales	2.025	750	2.775
• Trimestrales	1.105	375	1.480

Venta de ejemplares sueltos:

Ejemplar corriente: 55 pesetas; Ejemplar atrasado: 80 pesetas

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado" y no tendrán efecto retroactivo, si en ellas no se dispone otra cosa. (Art. 2.º, número 1 y 3 del Código Civil).

La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. (Art. 6.º, núm. 1, del propio texto legal)

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este "Boletín", dispondrán su exposición al público en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ANUNCIOS: Por cada palabra del anuncio o documento que se inserte en el "Boletín Oficial" de los establecidos en la Ordenanza: 30 pesetas

TODOS PAGO SE HARA POR ADELANTADO

SUSCRIPCIONES Y VENTAS DE EJEMPLARES

Dirigirse a la Administración: Oficinas de la Intervención de la Diputación
Teléfono: 979 - 71 - 51 - 00

Toda correspondencia relacionada con los anuncios a insertar será dirigida a la Subdelegación del Gobierno en Palencia

Las suscripciones obligatorias se satisfarán durante el primer trimestre del año, y las voluntarias por adelantado

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN PALENCIA

E D I C T O

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas Resoluciones.

Palencia, 29 de septiembre de 2000. - El Jefe Provincial de Tráfico, Manuel Esteban Figuero.

ART. = Artículo; RDL = Real Decreto Legislativo; RD = Real Decreto; SUSP = Meses de suspensión

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA		SUSP.	PRECEPTO	ARTº
					PESETAS	EUROS			
340400969880	R TABUYO	30635356	BALMASEDA	07.07.2000	20.000	120,20		RD 13/92	048.
340041745956	S MANSO	13036669	BURGOS	19.05.2000	1.000	6,01		RDL 339/90	059.3
340041579114	R DIAZ	07522051	ALCORCON	16.06.2000	50.000	300,51	1	RD 13/92	003.1
340400959035	A CORTES	X0092783R	MADRID	13.06.2000	40.000	240,40		RD 13/92	048.
340041749100	R RUESGAS	12685867	MADRID	30.07.2000	10.000	60,10		RD 13/92	171.
340041802563	A SAMB	X1336311B	PALENCIA	07.07.2000	15.500	93,16		RDL 339/90	061.1
340041764458	J HERAS	12677018	PALENCIA	13.06.2000	50.000	300,51	6	RDL 339/90	060.1
340041764446	J HERAS	12677018	PALENCIA	13.06.2000	50.000	300,51	1	RD 13/92	087.1
340041598868	M SALDAÑA	12717433	PALENCIA	23.07.2000	10.000	60,10		RD 13/92	018.1
340041803932	M BARRUL	12775616	PALENCIA	31.07.2000				L. 30/1995	003.
340041803920	M BARRUL	12775616	PALENCIA	31.07.2000	25.000	150,25		RDL 339/90	061.3
340041772900	L SEVILLA	71936221	PALENCIA	24.07.2000	10.000	60,10		RD 13/92	152.
340041601600	J VALLEJO	71933603	SALDAÑA	23.06.2000	15.000	90,15		RD 13/92	118.1
340041601612	J VALLEJO	71933603	SALDAÑA	23.06.2000	15.000	90,15		RD 13/92	143.1
340041672813	F ANTON	71943226	TORQUEMADA	06.07.2000	25.000	150,25		RDL 339/90	060.1
340041775687	J IGLESIAS	12747607	VELILLA DEL RIO CA	27.08.2000	10.000	60,10		RD 13/92	171.
340041804778	J ARCONADA	12722022	VENTA DE BAÑOS	30.07.2000	50.000	300,51	2	RD 13/92	020.1
340041675516	I LOZANO	13684629	SANTANDER	29.07.2000				L. 30/1995	003.B
340400969326	J BENGOCHEA	15917493	RENTERIA	13.07.2000	20.000	120,20		RD 13/92	048.
340041770896	A S JOSE	09627707	VALLADOLID	02.08.2000	10.000	60,10		RD 13/92	094.2
340041770033	M MOREJON	12315812	VALLADOLID	29.05.2000	25.000	150,25		RDL 339/90	061.3

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	C U A N T I A		SUSP.	PRECEPTO	ARTº
					PESETAS	EUROS			
340041803166	J ANDRES	12365809	VALLADOLID	23.07.2000	50.000	300,51		RDL 339/90	060.1
340041743560	G TEIRA	13900559	VALLADOLID	28.07.2000	50.000	300,51		RDL 339/90	060.1
340041749070	T CUAIRAN	17710823	ZARAGOZA	27.07.2000	15.000	90,15		RD 13/92	094.2
340041749068	T CUAIRAN	17710823	ZARAGOZA	27.07.2000	15.000	90,15		RD 13/92	094.2

3589

SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN PALENCIA

E D I C T O

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Autoridad competente según la Disposición adicional cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones que no son firmes en vía administrativa podrá interponerse RECURSO DE ALZADA dentro del plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el *Boletín Oficial* o *Diario Oficial* correspondiente, ante el Director General de Tráfico, excepto cuando se trate de sanciones de cuantía inferior a diez mil pesetas recaídas en el ámbito de Comunidades Autónomas que comprendan más de una provincia, en cuyo caso la interposición será ante el Delegado del Gobierno en la Comunidad.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso de este derecho, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en período voluntario dentro de los quince días siguientes a la firmeza, con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva, incrementado con el recargo del 20% de su importe por apremio.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico.

Palencia, 29 de septiembre de 2000. - El Jefe Provincial de Tráfico, Manuel Esteban Figuero.

ART. = Artículo; RDL = Real Decreto Legislativo; RD = Real Decreto; SUSP = Meses de suspensión

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	C U A N T I A		SUSP.	PRECEPTO	ARTº
					PESETAS	EUROS			
349041758260	J GONZALEZ	70788373	EL TIEMBLO	28.07.2000	50.000	300,51		RDL 339/90	072.3
340041788244	A MOTOS	22749013	BARAKALDO	03.07.2000	15.000	90,15		RD 13/92	117.1
340400946995	J OLALQUIAGA	14605858	BILBAO	28.04.2000	20.000	120,20		RD 13/92	048.
340400955303	A MACHIN	14928054	BILBAO	12.05.2000	30.000	180,30		RD 13/92	050.
349041687540	J GONZALEZ	72123192	BILBAO	07.07.2000	50.000	300,51		RDL 339/90	072.3
340400973329	T BREZMES	13045040	BURGOS	15.07.2000	30.000	180,30		RD 13/92	048.
340400942060	J VELASCO	13138282	BURGOS	11.06.2000	30.000	180,30		RD 13/92	048.
340400969181	R ROJO	13166298	BURGOS	12.07.2000	20.000	120,20		RD 13/92	048.
349400940770	O MOLINELLI	32827054	A CORUÑA	17.07.2000	50.000	300,51		RDL 339/90	072.3
340041678232	E GARCIA	12719771	PLAYA DEL CURA MOG	30.04.2000	50.000	300,51		RDL 339/90	060.1
340400955704	P MONTERDEZ	48910574	HUELVA	15.05.2000	PAGADO	PAGADO	1	RD 13/92	050.
340041739970	J LOPEZ	10194685	ALMANZA	04.04.2000	15.000	90,15		RD 13/92	117.1
340041580700	L PEREZ	09731824	LEON	15.02.2000	15.000	90,15		RD 13/92	094.2
340041676880	S BARATA	13764274	RIAÑO	18.04.2000	50.000	300,51		RDL 339/90	060.1
340400939681	C ALVAREZ	05226844	MADRID	16.04.2000	30.000	180,30		RD 13/92	050.
340400973287	M RUIZ DE EGUINO	16213541	BARAÑAIN	15.07.2000	20.000	120,20		RD 13/92	048.
340400942424	F MANGADO	15810918	PAMPLONA	18.06.2000	30.000	180,30		RD 13/92	048.
349041386411	M BALBAS	12765843	DUEÑAS	27.06.2000	50.000	300,51		RDL 339/90	072.3
340400973603	M GOMEZ	12754010	HERRERA DE PISUERGA	19.07.2000	40.000	240,40		RD 13/92	050.
340041744680	J CASTRO	00647464	PALENCIA	12.05.2000	50.000	300,51		RDL 339/90	060.1
340041744691	J CASTRO	00647464	PALENCIA	12.05.2000	1.000	6,01		RDL 339/90	059.3
340041803944	A BARRUL	12715350	PALENCIA	31.07.2000	15.000	90,15		RD 13/92	117.1
340041603372	D MIRANDA	71948988	TORQUEMADA	10.05.2000	25.000	150,25		RDL 339/90	060.1
340041764641	J SIERRA	13777913	LA LASTRA	30.05.2000	15.500	93,16		RDL 339/90	061.1
340041762360	J MACHO	12754279	VELILLA DEL RIO CA	07.08.2000	25.000	150,25		RDL 339/90	061.3
340041640629	P ACERO	12757318	VILLANUEVA REBOLLAR	06.07.2000	15.000	90,15		RD 13/92	117.1
340041585795	M MARTIN	12720577	VILLOLDO	10.03.2000	25.000	150,25		RDL 339/90	061.3
340400949121	P RUIZ	13657623	SANTANDER	01.05.2000	30.000	180,30		RD 13/92	050.
340400975582	J DEL VAL	13901979	TORRELAVEGA	28.07.2000	20.000	120,20		RD 13/92	048.
340041738253	J CARDABA S L	B40126716	FUENTEPELAYO	12.04.2000	10.000	60,10		L. 30/1995	003.
340400943945	E NAVARRO	15994795	ZUMARRAGA	19.04.2000	30.000	180,30		RD 13/92	050.
340041676417	COTO REZMONDO S L	B47241260	VALLADOLID	16.06.2000	10.000	60,10		L. 30/1995	003.
340041782746	A FERNANDEZ	00184334	VALLADOLID	07.06.2000	50.000	300,51		RDL 339/90	060.1
340400957488	A MARTIN DE	09255987	VALLADOLID	11.06.2000	50.000	300,51	3	RD 13/92	052.
340400952247	J FRUTOS	09257729	VALLADOLID	05.06.2000	40.000	240,40		RD 13/92	048.
340400937878	M GOMEZ	09310106	VALLADOLID	25.02.2000	20.000	120,20		RD 13/92	048.
340041734673	J MARTINEZ	09313642	VALLADOLID	07.04.2000	25.000	150,25		RD 13/92	003.1
340041767174	M PEREZ	09335116	VALLADOLID	26.07.2000	1.000	6,01		RDL 339/90	059.3
340041805539	C MILLAN	12354831	VALLADOLID	07.08.2000	15.000	90,15		RD 13/92	117.1
340400947859	D VILLEGAS	12396285	VALLADOLID	09.04.2000	20.000	120,20		RD 13/92	048.
340400961078	J MEDINA	12610578	VALLADOLID	18.06.2000	30.000	180,30		RD 13/92	050.
340041711375	F GUTIERREZ	12717908	VALLADOLID	30.07.2000	15.000	90,15		RD 13/92	117.1
340041789406	C CURIEL	44902870	VALLADOLID	10.07.2000	1.000	6,01		RDL 339/90	059.3
340041800840	C CURIEL	44902870	VALLADOLID	10.07.2000	1.000	6,01		RDL 339/90	059.3
340400957440	E VELASCO	12310089	VENTOSA DE LA CUESTA	11.06.2000	50.000	300,51	1	RD 13/92	050.
340041804092	I URCELAY	44678722	VITORIA GASTEIZ	29.07.2000	15.000	90,15		RD 13/92	117.1
340041725155	L FELIPE	25439249	ZARAGOZA	12.07.2000	PAGADO	PAGADO		L. 30/1995	003.

3589

Administración Provincial

DIPUTACION PROVINCIAL DE PALENCIA

Secretaría General

CONTRATACION Y PATRIMONIO

Anuncio de adjudicación de contrato

1. - ENTIDAD ADJUDICADORA:

- Organismo: Diputación Provincial de Palencia.
- Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.

2. - OBJETO DEL CONTRATO:

- Tipo del contrato: Suministro.
- Descripción del objeto: Arrendamiento financiero con opción de compra (leasing) de un vehículo quitanieves, con destino a Vías y Obras Provinciales.
- Boletín: BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Palencia, de fecha 26 de julio de 2000.

3. - TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma de adjudicación: Concurso.

4. - PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

- Importe total: 26.000.000 de pesetas (156.263,14 euros).

5. - ADJUDICACION:

- Fecha: Acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 25 de septiembre de 2000.
- Contratista: CAIXALEASING Y FACTORING, E.F.C. S.A.
- Nacionalidad: Española.
- Importe de la adjudicación: 24.931.592 pesetas, 49 cuotas mensuales de 508.808 pesetas (3.057,9976 euros).

Palencia, 3 de octubre de 2000. - El Secretario General, José Luis Abia Abia.

3622

DIPUTACION PROVINCIAL DE PALENCIA

Secretaría General

CONTRATACION Y PATRIMONIO

Anuncio de adjudicación de contrato

1. - ENTIDAD ADJUDICADORA:

- Organismo: Diputación Provincial de Palencia.
- Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.

2. - OBJETO DEL CONTRATO:

- Tipo de contrato: Suministro.
- Descripción del objeto: Suministro de siete lotes de material contraincendios y salvamento con destino a Ayuntamientos de la provincia.
- Boletín: BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Palencia, de fecha 26 de julio de 2000.

3. - TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma de adjudicación: Concurso.

4. - PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

- Lote núm. 1: 3.600.000 pesetas. Lote núm. 2: 3.100.000 pesetas. Lote núm. 3: 6.000.000 de pesetas. Lote núm. 4: 200.000 pesetas. Lote núm. 5: 600.000 pesetas. Lote número 6: 60.000 pesetas. Lote núm. 7: 585.000 pesetas.

5. - ADJUDICACION:

- Fecha: Comisión de Gobierno de 25 de septiembre de 2000.
- Contratista e importe de la adjudicación:
 - Lote núm. 1. - LATRES, S.L., en el precio de 3.595.000 pesetas.
 - Lote núm. 2. - DRAGER HISPANIA, S. A., en el precio de 3.004.089 pestas.
 - Lote núm. 3: ASFLEX EUROFIRE, S. L., en el precio de 5.965.727 pesetas.
 - Lote núm. 4. - JOSE MARIA GARCIA MEDINA, en el precio de 200.000 pesetas.
 - Lote núm. 5. - Desierto.
 - Lote núm. 6. - Desierto.
 - Lote núm. 7. - PROTEC-FIRE, S. A., en el precio de 506.296 pesetas.
- Nacionalidad: Española.

Palencia, 2 de octubre de 2000. - El Secretario General, José Luis Abia Abia.

3623

JUNTA DE CASTILLA Y LEON

DELEGACION TERRITORIAL DE PALENCIA

Consejería de Industria, Comercio y Turismo

OFICINA TERRITORIAL DE TRABAJO

En expediente de Conciliación núm. 907/2000, seguido a instancia de D. ISIDRO SANCHEZ ANTON, en reclamación de CANTIDADES, frente a la empresa CHIELFONLO, S. L. y ante la imposibilidad de citarla de forma ordinaria, esta Oficina Territorial de Trabajo, en virtud de las facultades conferidas por el Real Decreto 831/85, de 30 de mayo, acuerdo citar a la mencionada Empresa para que comparezca el próximo día 17 de octubre de 2000, a las diez treinta horas, ante la Sección de Mediación, Arbitraje y Conciliación, sita en Palencia, Avda. Manuel Rivera, 11, primera planta, al objeto de celebrar el correspondiente Acto de Conciliación.

Y para que así conste y sirva de citación a la mencionada Empresa, expido y firmo la presente para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, a cuatro de octubre de dos mil.- El Jefe de la Oficina Territorial de Trabajo, Miguel Meléndez Morchón.

3613

AGENCIA TRIBUTARIA

AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

DELEGACION DE PALENCIA

Citaciones para ser notificados por comparecencia

Intentada la notificación por dos veces a los interesados o a sus representantes, no se ha podido realizar por causas no imputables a la Agencia Tributaria. Por tal motivo y de conformidad con lo dispuesto en el art. 105 y 124 de la Ley General Tributaria, se citan a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia.

Procedimiento: Gestión - Liquidación

Organo responsable de la tramitación: Dependencia de Gestión Tributaria.

Lugar: Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Plaza General Ferrer, 1 - 34001 - Palencia.

Plazo: Diez días contados a partir del siguiente hábil de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial correspondiente, de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce horas. Cuando transcurrido dicho plazo, no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

RELACION DE NOTIFICACIONES PENDIENTES

<u>DNI</u>	<u>C.P.</u>	<u>MUNICIPIO</u>	<u>DOMICILIO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>CONCEPTO</u>
012656723	34003	PALENCIA	AV VACCEOS 5	ABAD MAYORDOMO LUCAS	REQ.INTEG.
B34157180	34003	PALENCIA	CL LOS TRIGALES 5	ABLA-LOG SL	NOTIF.SANC.
B34104042	34005	PALENCIA	CL. SAN FELIPE NERI	ACEITES PALENCIA S.L.	NO DEC.IMP.SOC.
012766190	34003	PALENCIA	AV SANTANDER 13	AGUILAR RAMOS CESAR 390	NPQT.SANCIONES
B34149740	34191	VILLALOBON	CL. PALENCIA, 17	AHUMADOS DEL CERRATO SL.	REQ.CIDA 190-99
B34155564	34001	PALENCIA	CL. GENERAL MOLA, 81	ALBAÑILERIA ROTI SL.	NO DEC.IMP.SOC.
12721438	34100	SALDAÑA	CR. PALENCIA	ALONSO SOLIS ANTONIO	SANC.GRAVE
12721438	34100	SALDAÑA	CR. PALENCIA	ALONSO SOLIS ANTONIO	SANC.SIMPLE
12721438	34100	SALDAÑA	CR. PALENCIA	ALONSO SOLIS ANTONIO	SANC.SIMPLE
12721438	34100	SALDAÑA	CR. PALENCIA	ALONSO SOLIS ANTONIO	SANC.SIMPLE
12756436	34200	VENTA BAÑOS	CM. SAN ISIDRO (BAÑOS C.)	ALVAREZ FERNANDEZ ISRAEL JOSE	NOTIF.SANC.
12718260	34002	PALENCIA	PS/ LOS FRAILES, 8-3º D-4	ALVARO SAINZ FERNANDO	REC
B34169854	34140	VILLARRAMIEL	CL CURTIJO 1	AMAYA VICENTE SL	NPQT. REQ.INTEG.
12764105	34004	PALENCIA	CL ANTONIO MACHADO 2	ANTOLINEZ LOPEZ SUSANA	CIDA 180 1.REQ.
73553528	34210	DUEÑAS	CL. CERCADO, 4	ANTON LOPEZ JOSE	REQ.INC.
12708157J	34209	TARIEGO	PZ SAN MIGUEL 14	APARICIO ALEJOS JESUS	LIQ.VOLUNT.
B34142109	34005	PALENCIA	CL CALVO SOTELO 1	ARCO IRIS PRESTACION DE SERVICIOS	REQ.INTEG.
13141634D	34005	PALENCIA	CR SANTANDER KM 13	ARNAIZ RUIZ LUIS	PROP.LIQ.IRPF 98
012763883	34120	CARRION COND	CL MANUELA RIZO 6	ARRIBAS CASTRILLO JOSE MANUEL	PROP.LIQ.REQ.FALT
G34159038	34005	PALENCIA	CL PORTAL DE BELEN 4	ASOC CULTURAL MUSICAL ARCOS	LIQ.VOLUNT.
G34159038	34005	PALENCIA	CL PORTAL DE BELEN 4	ASOC CULTURAL MUSICAL ARCOS	LIQ.VOLUNT.
G34159038	34005	PALENCIA	CL PORTAL DE BELEN 4	ASOC CULTURAL MUSICAL ARCOS	LIQ.VOLUNT.
G34159863	34005	PALENCIA	CL HERNAN CORTES 4 B	ASOC JUVENIL DE ORIENTACION PR	LIQ.VOLUNT.
G34159863	34005	PALENCIA	CL HERNAN CORTES 4 B	ASOC JUVENIL DE ORIENTACION PR	LIQ.VOLUNT.
G34159863	34005	PALENCIA	CL HERNAN CORTES 4 B	ASOC JUVENIL DE ORIENTACION PR	LIQ.VOLUNT.
9277442	34240	BALTANAS	CL. CANTAREROS 2	BARTOLOME MONJE FLORENCIO	LIQ.VOLUNT.
12772309H	34004	PALENCIA	CL HEROES DEL ALCAZAR 45 4	BELTRAN CALLEJA ALBERTO	LIQ.VOLUNT.
12772309H	34004	PALENCIA	CL HEROES DEL ALCAZAR 45 4	BELTRAN CALLEJA ALBERTO	LIQ.VOLUNT.
12772309	34004	PALENCIA	CL. HEROES DEL ALCAZAR 45	BELTRAN CALLEJA ALBERTO	LIQ.VOLUNT.
B34157099	34002	PALENCIA	CL JERONIMO ARROYO 3	BERBURY ESPA-A SL	VIES 349 1 RE. 99
12770867M	34003	PALENCIA	CL FLORIDABLANCA 14 5 D	BEZOS ESCUDERO GERARDO	LIQ.VOLUNT.
012770867	34003	PALENCIA	CL FLORIDABLANCA 14	BEZOS ESCUDERO GERARDO	NPQT.SANCIONES
012721558	34005	PALENCIA	CL LOS TINTES 4	BLANCO CUESTA MARIA CONSUELO	NOTIF.SANCIONES
012721558	34005	PALENCIA	CL LOS TINTES 4	BLANCO CUESTA MARIA CONSUELO	NOTIF.SANCIONES
12744233	34005	PALENCIA	CL. VICTORIO MACHO 74 B	BOCOS CELIS JOSE RAMON	REQ.CIDA 190-99
012211328	34210	DUEÑAS	AV VALLADOLID 4	BRUNO MATA ANGEL	REQUER.INTEGRAL
12716292Y	34140	VILLARRAMIEL	PZ ALEMANIA Y PORTUGAL 0	BUENO FERNANDEZ TOMAS EMILIO	LIQ.VOLUNT.
12758887	34800	AGUILAR C.	AV. BURGOS, 51	BUSTILLO TEJEDOR SANTIAGO	SANC.GRAVE
12739120H	34209	TARIEGO	CL BATALLA DE TAMARON 26 2	BUSTOS CASTRILLO JUAN CARLOS	LIQ.VOLUNT.
12746197B	34190	VILLAMURIEL	CL OLMILLOS 1 10 C	CANTERO NUÑEZ INMACULADA	LIQ.VOLUNT.
12768014	34003	PALENCIA	CL. SEGOVIA, 13 BJ IZ.	CASTRO HERNANDEZ MIGUEL ANGEL	LIQ.VOLUNT.
12768014R	34003	PALENCIA	CL SEGOVIA 13 BJ IZ	CASTRO HERNANDEZ MIGUEL ANGEL	LIQ.VOLUNT.
12768014R	34003	PALENCIA	CL SEGOVIA 13 BJ IZ	CASTRO HERNANDEZ MIGUEL ANGEL	LIQ.VOLUNT.
E34027714	34200	VENTA BAÑOS	AV PRIMERO JUNIO 67	CB ASUNCION GARCIA RUEDA E HIJOS	NPQT. REQ.INTEG.
E34027714	34200	VENTA BAÑOS	AV. PRIMERO JUNIO 67	CB. ASUNCION GARCIA RUEDA E HIJOS	LIQ.VOLUNT.
B34142331	34005	PALENCIA	AV GENERAL GODED 31	CERGESA, SL	NPQT. REQ.INTEG.

DNI	C.P.	MUNICIPIO	DOMICILIO	NOMBRE	CONCEPTO
B34142331	34005	PALENCIA	AV GENERAL GODED 31	CERGESA, SL	CIDA 390 1 REQ.99
B34142331	34005	PALENCIA	AV GENERAL GODED 31	CERGESA, SL	NPGT, NOT.SANC.
B34176610	34190	VILLAMURIEL	UR VIRGEN DEL MILAGRO 6	CHIELFONLO SL	CIDA 390 1 REQ.99
12762070Z	34219	CASTRILL ONI	LG EN EL MUNICIPIO 0	CITORES CURIEL CRUZ ANGEL	LIQ.VOLUNT.
B34153866	34004	PALENCIA	CL. GENERAL MATA 7	CONSTRUCCIONES ALONSO PARIS, S.L.	LIQ.VOLUNT.
B34166686	34003	PALENCIA	PS. DEL OTERO 97	CONSTRUCCIONES GUERRA REDONDO	SINOTIF.SANCIONES
B34134643	34240	BALTANAS	CM. NUEVAS ESCUELAS	CONSTRUCCIONES JEINCAR SL.	NO DEC.IMP.SOC.
B34174615	34004	PALENCIA	CL SEVERO OCHOA 1	CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS F J	LIQ.VOLUNT.
B34168716	34005	PALENCIA	CL LAS MONJAS 1	CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS RAISCCIDA 390	1 REQ.99
B34168716	34005	PALENCIA	CL. LAS MONJAS, 1	CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS RAISCCPROP.	LIQ.REQ.-98
B34168716	34005	PALENCIA	CL. LAS MONJAS, 1	CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS RAISCCNOTIF.	SANC.
B34168716	34005	PALENCIA	CL. LAS MONJAS 1	CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS RAISCCAPERT.	EXPTE.SANC
F34140483	34002	PALENCIA	AV. VALLADOLID 7	COOP. DE VIVIENDAS BECERRIL S	NO DEC.IMP.SOC.
F34147785	34002	PALENCIA	AV. VALLADOLID 7	COOP. DE VIVIENDAS OSORNO	NO DEC.IMP.SOC.
A34014373	34005	PALENCIA	AV RIO PISUERGA 10	CUSOR SA	REQUER.INTEGRAL
12771023	26540	ALFARO	CL. LAS TIENDAS 2 1	DE ALBA PEREZ JORGE MANUEL	LIQ.VOLUNT.
12757240	34005	PALENCIA	AV. ASTURIAS, 9	DE LA CRUZ AGUADO FCO. JAVIER	LIQ.PROV.IRPF 98
9267429	34210	DUEÑAS	AV. JOSE ANTONIO 4	DE LA ROSA SAHAGUN PABLO	SANC.SIMPLE IRPF
9267429	34210	DUEÑAS	AV. JOSE ANTONIO 4	DE LA ROSA SAHAGUN PABLO	SANC.SIMPLE IRPF
9267429	47010	VALLADOLID	CL. ORACION, 7-2B	DE LA ROSA SAHAGUN PABLO	LIQ.PROV. IRPF 96
012645706	34131	VILLOLDO	CL MANQUILLOS	DELGADO BLANCO PIEDAD	NOTIF. SANC., 1998
12759682H	34003	PALENCIA	PZ DE LIMA-CHALET 8	DIEZ GARCIA OSCAR	LIQ.VOLUNT.
012729011	34005	PALENCIA	CL LA IGLESIA 1	DIEZ GONZALEZ M DOLORES	REQ.INTEG.
13083851W	34258	COBOS CERRAT	CL LA OLMA 4	DIEZ RONDA SALVADOR	LIQ.VOLUNT.
B34133488	34002	PALENCIA	CL LA BONDAD 2	EL CONFESIONARIO SL	CIDA 180 1.REQ.
B34150680	34004	PALENCIA	CL. VIZCAYA P G-3 0	EL PROVEEDOR HOSTELERO SL.	LIQ.VOLUNT.
B34164335	34001	PALENCIA	CL MARTIN CALLEJA 13	ELECA 2000 SL	NPGT. REQ.INTEG.
B34111153	34004	PALENCIA	CL. FELIPE II 10	ENCOFRADOS AUCAR SL.	NO DEC.IMP.SOC.
B34145334	34002	PALENCIA	CL SAN BERNARDO 2	ESCUDERO ARRIBA, SL	REQ.INTEG.
12706913	34002	PALENCIA	AV/ JOSE ANTONIO, 29-5º	ESPEGEL ALONSO JULIAN	REC
B34133611	34002	PALENCIA	CL. FELIPE II 10	ESTRUCTURAS Y ENCOFRADOS DELTA SL	NOTIF.SANCIONES
B34020610	34005	PALENCIA	AV. CASTILLA, 16	ESTUDIO 16 MOBILIARIO SL.	NO DEC.IMP.SOC.
012743798	34477	BARCENA CAMP	CL CARRETERA 43 FERNA	FERNANDEZ GARCIA JOSE LUIS 390	NPGT.SANCIONES
E34155721	34001	PALENCIA	PZ ABILIO CALDERON 2	FERRPAL CB	REQ.INTEG.
12753841	34004	PALENCIA	CL. MATIAS NIETO SERRANO 6	FONTANEDA ALONSO ALBERTO	LIQ.VOLUNT
B34151027	34120	CARRION CONDES	SCL. ESTEBAN COLLANTES 4	FOTO-FOTO CARRION SL.	NO DEC.IMP.SOC.
12711469J	34005	PALENCIA	CL DIEZ 7	FRANCO MARTINEZ FCO JAVIER	LIQ.VOLUNT.
12758563	34003	PALENCIA	CL. DON PELAYO 1 3B	FRIAS RUBIO JUAN MANUEL	APERT.EXPTE.SANC
B34150052	34002	PALENCIA	CL. TENIENTE VELASCO 17	GALINPE, SL.	NO DEC.IMP.SOC.
14502343S	34420	AMUSCO	CL GENERAL FRANCO 0	GARCES GALLEGO ANGEL MARIA	LIQ.VOLUNT.
13090921B	41009	SEVILLA	CL DON FADRIQUE 7 3 B	GARCIA ALONSO MIGUEL ANGEL	LIQ.VOLUNT.
012717860	34004	PALENCIA	CL LABRADOR 18	GARCIA DE LA FUENTE JESUS ANTONIO	NPGT.SANCIONES
12756193W	34003	PALENCIA	PZ FRANCISCO FRANCO 1 2 D	GARCIA GARCIA ABILIO	LIQ.VOLUNT.
16046339K	34002	PALENCIA	AV MANUEL RIVERA 4 2 2 C	GARCIA MARCOS ANDRES	LIQ.VOLUNT.
014914149	34004	PALENCIA	CL LOS ROBLES 1	GINER HERNANDEZ EDUARDO	NPGT, NOT.SANC.
12761298R	34003	PALENCIA	CL LOS TRIGALES 5 DR 1 D	GOMEZ PEDROSA MYRIAM	LIQ.VOLUNT.
12749081C	34420	AMUSCO	CL PUERTA NUEVA 5	GONZALEZ MEDIAVILLA JUAN CARLO	LIQ.VOLUNT.
012735825	34003	PALENCIA	AV CAMPOS GOTICOS 59	GONZALEZ MUÑOZ ALBERTO	NPGT.SANCIONES
15972496P	34004	BARAKALDO	CL. LA BONDAD 9-5E	GOÑI ZALACAIN JULEN TODOSI	PROP.LIQ.IRPF. 98
A34020560	34001	PALENCIA	CL. ANTONIO MAURA, 8	GRAFICAS PALENCIA SA.	NOTIF.SANCIONES
A34020560	34001	PALENCIA	CL ANTONIO MAURA 8	GRAFICAS PALENCIA SA	REQ.INTEG.
A34020560	34001	PALENCIA	CL ANTONIO MAURA 8	GRAFICAS PALENCIA SA	LIQ.VOLUNT.
A34020560	34001	PALENCIA	CL. ANTONIO MAURA, 8	GRAFICAS PALENCIA, SA.	LIQ.VOLUNT.
A34020560	34001	PALENCIA	CL. ANTONIO MAURA, 8	GRAFICAS PALENCIA, SA.	REQ.INC.DEC.ANUA
71927805C	34004	PALENCIA	AV DE MADRID 36 2 D	GREGORIO BOUZAS SONIA	LIQ.VOLUNT.
71927805C	34004	PALENCIA	AV DE MADRID 36 2 D	GREGORIO BOUZAS SONIA	LIQ.VOLUNT.
B34154708	34003	PALENCIA	CL. SEVILLA, 16	GRUPO ICA ALIMENTARIA SL.	NO DEC.IMP.SOC.
B34154708	34003	PALENCIA	CL. SEVILLA, 16	GRUPO ICA ALIMENTARIA SL.	NOTIF.SANCIONES
B34154708	34003	PALENCIA	CL. SEVILLA 16	GRUPO ICA ALIMENTARIA SL.	PROP. LIQ.
B34154708	34003	PALENCIA	CL. SEVILLA 16	GRUPO ICA ALIMENTARIA SL.	INIC.EXPTE.SANC.
12635325E	34002	PALENCIA	AV MODESTO LAFUENTE 5 5 D	GUTIERREZ SERRANO M ANTONIA	LIQ.VOLUNT.
12716729	34800	AGUILAR CAMPOO	CL. CAPITAN CUADRADO 36	HERA ROBA JESUS MANUEL	SANC.SIMPLE IRPF
12716729	34800	AGUILAR CAMP.	CL. CAPITAN CUADRADO 36	HERA ROBA JESUS MANUEL	PROP.LIQ.REQ.
B34163170	34001	PALENCIA	CL. DON SANCHO, 5	HERDISA INGENIERIA SL.	NOTIF.SANCIONES
71927590	34003	PALENCIA	CL. LOS TRIGALES 9-6A	HERNANDEZ HERNANDEZ YOSEBA KOLDOLIQ.	VOLUNT.
09292754H	34004	PALENCIA	CL SAN JOSE 40 I B	HERRERO PERUCHA MARIA JUDITH	LIQ.VOLUNT.
11945550V	34192	GRIJOTA	CL ABILIO CALDERON 13	IGLESIAS ALBES LUIS	LIQ.VOLUNT.
012764610	24006	LEON	CL SAN JUAN 12 IGLES	IGLESIAS DIAZ PEDRO 100	NOTIF.SANC.
B34120444	34340	VILLADA	CL. LOS GIRASOLES 13	INFORMES FISCALES SL.	NO DEC.IMP.SOC.
B34141903	34004	PALENCIA	CL. ANDALUCIA P-198N	INPAVISA, .L.	INIC.EXPTE.SANC.
B34141903	34004	PALENCIA	CL. ANDALUCIA P-198N	INPAVISA, .L.	PROP.LIQ.REQ.

DNI	C.P.	MUNICIPIO	DOMICILIO	NOMBRE	CONCEPTO
12233478	34002	PALENCIA	CL. VIRGEN ESPERANZA 1	IZQUIERDO SANCHEZ IGNACIO	
B34167304	34001	PALENCIA	CL. MAYOR, 56	J.R.M. MACAEL SL.	NO DEC.IMP.SOC.
B34176123	34003	PALENCIA	CL LOS ALAMOS 4	JAFEL CONTRATAS SL	LIQ.VOLUNT.
B34176123	34003	PALENCIA	CL LOS ALAMOS 4	JAFEL CONTRATAS SL	REQ.INTEG.
12752490V	34200	VENTA BAÑOS	AV DOS DE MAYO 24	JATO GERO MELCHOR	LIQ.VOLUNT.
B34140988	34001	PALENCIA	CL. GENERAL FRANCO 7	JOBEL 3 MICROINFORMATICA	NO DEC.IMP.SOC.
012620942	34190	VILLAMURIEL	UR LOS OLMILLOS 7	JUAN CALZADA RAMON	NPQT. REQ.INTEG.
B34129775	34005	PALENCIA	PZ. SAN PABLO 7	JUEGOS RECREATIVOS GAME-OV	NO DEC.IMP.SOC.
B24307753	34005	PALENCIA	PZ SAN PABLO 5	KLONDIKE SL	CIDA 390 1 REQ.99
B24307753	34005	PALENCIA	PZ/ SAN PABLO, 5-BJ.	KLONDIKE, S.L.	REC
B34165183	34001	PALENCIA	CL. MAYOR, 6	LA TASCA PALENTINA, SL.	NOTIF.SANCIONES
B34157123	34001	PALENCIA	CL DON SANCHO 11	LAN-BILA, SL	NPQT. REQ.INTEG.
B34157123	34001	PALENCIA	CL. DON SANCHO 11	LAN-BILA, SL.	NO DEC.IMP.SOC.
B34140806	34491	ESPINOSA VIL	CR NACIONAL 611 KM 64,7	LAS VENTAS DE ESPINOSA SL	REQ.INTEG.
B34163295	34419	FUENTES VALD	CR SANTANDER 13	LEPAFER SL	NPQT. REQ.INTEG.
B34163295	34419	FUENTES VALD	CR SANTANDER 13	LEPAFER SL.	NOTIF.SANCIONES
13130304H	34190	VILLAMURIEL	UR LOS OLMILLOS 8 6 D	LERONES BORREGAN SANTIAGO	LIQ.VOLUNT.
B34177840	34001	PALENCIA	CL DON SANCHO 6	LIBRERIA SIGLO XXI,PALENCIA, SL	REQ.INTEG.
X1443449S	34003	PALENCIA	PZ BUENOS AIRES 4	LIU JIAN QIN	REQUER.INTEGRAL
B34160705	34004	PALENCIA	CL. SEVILLA NAVE 18	LOG-ICA HQF SL.	NOTIF.SANCIONES
B34160705	34004	PALENCIA	CL. SEVILLA NAVE	LOG-ICA HQF SL.	NO DEC.IMP.SOC.
012760635	34005	PALENCIA	CL ANTONIO ALAMO SAL 12	LOIZAGA SERRANO JOSE ANTONIO	NPQT.SANCIONES
B34179473	34003	PALENCIA	CL ANASTASIA SANTAMARIA 1	LOS CHAVALS PALENTINOS, SL	REQ.INTEG.
B34148874	34003	PALENCIA	CL, INFANTA CATALINA 10	LUBRICANTES J.L. SL.	NO DEC.IMP.SOC.
12767524V	43110	TARRAGONA	AV COLL BLANC 20 3 4	LUNA GIRON ANDRES	LIQ.VOLUNT.
12767524V	43110	TARRAGONA	AV COLL BLANC 20 3 4	LUNA GIRON ANDRES	LIQ.VOLUNT.
E34149294	34002	PALENCIA	CL. COLON 31	M.C. ASESORES CB.	DEC.ANUAL REQ.INC
B34143909	34190	VILLAMURIEL	CR. NACIONAL 620 KM. 87	MALAPA SL.	NO DEC.IMP.SOC.
12737210V	34002	PALENCIA	CL COLON 13 6	MANGAS HORRA JOSE JULIO	LIQ. VOLUNT.
012737210	34002	PALENCIA	CL COLON 13	MANGAS HORRA JOSE JULIO	NPQT, NOT.SANC.
B34153973	34002	PALENCIA	PS. DE LOS FRAILES 5 3C	MANTEOLA Y LLAMAS, OLALLA SL.	LIQ.VOLUNT.
12747817	34003	PALENCIA	CL. FRECHILLA, 2	MARCOS DIEZ ANA ANTONIA	APERT.EXPTE.SANC
12747817	34003	PALENCIA	CL. FRECHILLA, 2	MARCOS DIEZ ANA ANTONIA	APERT.EXPTE.SANC
015238544	34190	VILLAMURIEL	UR VIRGEN DEL MILAGR 71	MARTINEZ CARMONA GEMA	NOTIF.SANCIONES
12695844	34004	PALENCIA	AV. CARDENAL CISNEROS 29	MARTINEZ VALPUESTA FELIPE	NOTIF.SANCIONES
E34129387	34001	PALENCIA	AV. CASADO DEL ALISAL 21	MARTIN-REVILLA CB.	LIQ.VOLUNT.
11702084Y	34001	PALENCIA	CL MAYOR 62	MATILLA CONDE RUFINO	IRPF-98 PROP.LIQ.
B34140582	34004	PALENCIA	CL. MIGUEL HERNANDEZ 24	MELECON SL.	NO DEC.IMP.SOC.
012733309	34005	PALENCIA	CL STO DOMINGO GUZ 5	MELERO LUIS MARIANO	NOTIF.SANC.
12732808	34004	PALENCIA	CL. SAGRADA FAMILIA 6	MELERO ZUMEL JESUS	NOTIF.SANCIONES
012732808	34004	PALENCIA	CL SAGRADA FAMILIA 6	MELERO ZUMEL JESUS	NPQT.SANCIONES
12663983E	34003	PALENCIA	CL CARACAS 6 1 I	MERINO SANTOS JOSE ANTONIO	LIQ.VOLUNT.
012663983	34003	PALENCIA	CL CARACAS 6	MERINO SANTOS JOSE ANTONIO	NPQT.SANCIONES
B34161950	34440	FROMISTA	CL. LAS HUESAS 8	METALICA LAS FLORES SL.	NO DEC.IMP.SOC.
B34177071	47400	MEDINA DEL CAMFCL.	APOSTOL SANTIAGO 14-2A	MOLDURAS RECHAPADAS EN CHAPA, MADCIDA 180 1.REQ.	
B34124875	34003	PALENCIA	CL PG INDUSTRIAL VILL 9	MOLDURIEL SL 347	NOTIF.SANC.
051343006	28039	MADRID	CL AGUILAFUENTE 127 MONZ	MONZON FERNANDEZ LUIS MARIA 390	NPQT.SANCIONES
12735403G	34003	PALENCIA	AV BRASILIA 2	MOREJON GUTIERREZ JOSE MARIA	DEVOL.TRANS.IRPF
B34179358	34001	PALENCIA	CL MAYOR 97	NCOFRAD.CONSTRUC.ARMADA MU-OZ,SL	NPQT. REQ.INTEG.
A34007229	34001	PALENCIA	CL. MAYOR, 72	NUEVA PLAZA DE TOROS, SA.	NO DEC.IMP.SOC.
7988899	34001	PALENCIA	CL. IGNACIO MARTINEZ AZCOI	NUÑEZ BARRERO JAVIER	CIDA 180 1.REQ.
72125660	08360	CANET DE MAR	AV. MARESME 20 B 4 1	OBREGON CAPDEVILLA JOSE MARIA	LIQ.VOLUNT.
B34170308	34004	PALENCIA	AV. CARDENAL CISNEROS 33	P MEGIDO INSTALACIONES SL.	APERT.EXPTE.SANC
B34170308	34004	PALENCIA	AV CARDENAL CISNEROS 33	P MEGIDO INSTALACIONES SL	LIQ. VOLUNT.
B34150623	34005	PALENCIA	CL. BAILEN 5	PAL MUEBLE SL.	NO DEC.IMP.SOC.
B34130237	34004	PALENCIA	AV VALLADOLID 19	PALSERVI SL	NPQT. REQ.INTEG.
B34130237	34004	PALENCIA	AV VALLADOLID 19	PALSERVI SL	REQ.INTEG.
B34172510	34003	PALENCIA	CL. TENERIFE, 36	PANIAGUA CONSTRUCCIONES Y CONSTR	LIQ.VOLUNT.
012724061	34003	PALENCIA	CL TENERIFE 36	PANIAGUA ENCINAS JUAN MANUEL	NPQT.SANCIONES
09500301J	34001	PALENCIA	CL MAYOR 89	PAREDES FRECHOSO TOMAS	PROP.LIQ.IRPF. 98
B34017228	34005	PALENCIA	CL. LOS PASTORES, 16	PAULINO HERRERA SL	T. AUDIENCIA
12686033	34003	PALENCIA	CL MANAGUA 27	PEDROSA REGUERO LORENZO	CIDA 390 1 REQ.99
12714948L	34003	PALENCIA	PZ MU-OZ BERNAL 5 2 A I	PEDROSA REGUERO M YOLANDA	LIQ.VOLUNT.
12748292	34005	PALENCIA	CL. SAN ANTONIO, 23	PEREZ ALONSO JOSE ANTONIO	NOTIF.SANC.
35298046S	34001	PALENCIA	CL TENIENTE VELASCO 14 4 A	PEREZ DEL CAMPO INMACULADA	LIQ.VOLUNT.
12740390T	34200	VENTA BAÑOS	CL MIGUEL HERNANDEZ 5 4	PEREZ MOJON JOSE JAVIER	LIQ.VOLUNT.
12740390T	34200	VENTA BAÑOS	CL MIGUEL HERNANDEZ 5 4	PEREZ MOJON JOSE JAVIER	LIQ.VOLUNT.
B34180323	34210	DUEÑAS	CL. CAPITAN LOBO, 7	PEROYAL, SL.	REQ.CIDA 190-99
B34135285	34002	PALENCIA	CL. LAS CANTIGAS 1	PERSYPLAS SL.	NO DEC.IMP.SOC.

DNI	C.P.	MUNICIPIO	DOMICILIO	NOMBRE	CONCEPTO
12529886	34170	PEDRAZA CAMPOSEN EL MUNICIPIO		POLANCO GARCIA GERARDO	REC
12686150V	34004	PALENCIA	CL CESAR MUÑOZ ARCONADA	POLANCO MARTIN MIGUEL ANGEL	LIQ.VOLUNT.
14689889L	34200	VENTA BAÑOS	CL BARRIGON 11	PRADANOS MUÑOZ FRANCISCO JAVIE	LIQ.VOLUNT.
12752629	34002	PALENCIA	CL. FELIPE II 3 BI	PRESA PASCUAL LUIS	LIQ.VOLUNT.
B34032938	34200	VENTA BAÑOS	CL. SAN MIGUEL 2	PROMOCIONES BAÑOS SL.	LIQ.VOLUNT.
B34032938	34200	VENTA BAÑOS	CL. SAN MIGUEL 2	PROMOCIONES BAÑOS SL.	LIQ.VOLUNT.
B34149054	34001	PALENCIA	CL PANADEROS 1	PROMOCIONES CIBERGUEY SL	REQ.INTEG.
B34149054	34001	PALENCIA	CL. PANADERAS, 1	PROMOCIONES CIBERGUEY, SL.	NOTIF.SANCIONES
B34156802	34004	PALENCIA	CL. LA PAZ 4	PROMOCIONES Y CONSTRUCCIO	NO DEC.IMP.SOC.
B34109488	34004	PALENCIA	CL ANTONIO MACHADO 2 B	PROYECTOS DE MANTENIMIENTO Y O	LIQ.VOLUNT.
E34153569	34190	VILLAMURIEL	CL VIRGEN DEL MILAGRO 3	QUASAR CB	LIQ.VOLUNT.
B34132886	34001	PALENCIA	PZ. MAYOR, 12	RALIP TRADE CO SL.	NO DEC.IMP.SOC.
12698098	34004	PALENCIA	CL. PADRE CLARET 3-2C	RAMOS TAPIA LUIS FERNANDO	S.SIMP.IRPF 97
12698098	34004	PALENCIA	CL. PADRE CLARET 3	RAMOS TAPIA LUIS FERNANDO	PROP. LIQ. REQ.
B34117358	34002	PALENCIA	PZ. SAN FERMIN 1	REPAL PALENCIA SL.	NO DEC.IMP.SOC.
B34146027	34001	PALENCIA	CL. QUEIPO DE LLANO 4	RESTAURANTE CASA TEO SL.	NO DEC.IMP.SOC.
12730832	34006	PALENCIA	CL. OJEDA 25	REY CEBRIAN LUIS ANGEL	LIQ.VOLUNT.
12730832X	34006	PALENCIA	CL OJEDA 25	REY CEBRIAN LUIS ANGEL	LIQ.VOLUNT.
012682546	34002	PALENCIA	AV VALLADOLID 5	REYES NUÑEZ JOAQUIN	REQ.INTEG.
12744776Q	34002	PALENCIA	AV MANUEL RIVERA 7	RODRIGUEZ SANTIAGO MARIA JULIA	DEVOL.TRANS.IRPF
12763653X	34001	PALENCIA	CL IGNACIO MARTINEZ DE AZ	IRUIZ DIEZ FERNANDO	LIQ.VOLUNT.
13720498	34001	PALENCIA	CL. MAYOR 103 4DC	RUIZ MAZA MANUELA	IMP.IRPF 98
12772628	34003	PALENCIA	AV. SANTANDER 7 2B	RUIZ RODRIGUEZ OSCAR	APERT.EXPTE.SANC
012772628	34003	PALENCIA	AV SANTANDER 7	RUIZ RODRIGUEZ OSCAR	NPGT.SANCIONES
14932814H	34208	SOTO CERRATO	CL LA IGLESIA 18 0	SAENZ DIEZ FCO JAVIER	LIQ.VOLUNT.
14932814H	34208	SOTO CERRATO	CL LA IGLESIA 18 0	SAENZ DIEZ FCO JAVIER	LIQ.VOLUNT.
12746975F	34002	PALENCIA	CL RIZARZUELA 13 3 IZ	SAEZ MARTINEZ JORGE	LIQ.VOLUNT.
B34153783	34002	PALENCIA	CL TENIENTE VELASCO 15	SALON SOFIA SL	LIQ.VOLUNT.
B34153783	34002	PALENCIA	CL TENIENTE VELASCO 15	SALON SOFIA SL	LIQ.VOLUNT.
012724469	34004	PALENCIA	CL FRANCISCO VIGHI 21	SAN JOSE VEGA JUAN CARLOS	NPGT, NOT.SANC.
12758866F	07071	MAHON	CL. ISABEL II, 68	SANCHEZ ACERO SANTIAGO MIGUEL	LIQ.VOLUNT.
F34155291	34003	PALENCIA	CL. LAGUNA DE LA SALSA	SDAD. COOP. RALAJAC	REQ.CIDA 190-99
B34144683	34005	PALENCIA	CL. JUAN XIII 4	SERVITEC LA ESFERA, SL.	NO DEC.IMP.SOC.
B34160960	34002	PALENCIA	PZ MARIA DE MOLINA 1	SIVLE MUSICAL SL	NPGT, NOT.SANC.
B34160960	34002	PALENCIA	PZ MARIA DE MOLINA 1 2 B	SIVLE MUSICAL SL	LIQ.VOLUNT.
B34128603	34001	PALENCIA	CL DON SANCHO 5	SOCIEDAD DE GESTION URBANISTICA S	NPGT. REQ.INTEG.
B34128603	34001	PALENCIA	CL DON SANCHO 5	SOCIEDAD DE GESTION URBANISTICA S	REQ.INTEG.
B34128603	34001	PALENCIA	CL. DON SANCHO, 5	SOCIEDAD DE GESTION URBANISTICA ST	NOTIF.SANCIONES
12747508	34200	VENTA BAÑOS	CL VELARDE 25	SOLER LOPEZ ANGEL	CIDA 390 1 REQ.99
15318070R	34160	AMPUDIA	CL CORREDERA 0	SORET LAFRAYA PABLO	LIQ.VOLUNT.
15318070R	34160	AMPUDIA	CL CORREDERA 0	SORET LAFRAYA PABLO	LIQ.VOLUNT.
15318070R	34160	AMPUDIA	CL CORREDERA 0	SORET LAFRAYA PABLO	LIQ.VOLUNT.
B34143982	34240	BALTANAS	CM. DE LA VEGA	TERRAZOS RODRIGUEZ SL.	NO DEC.IMP.SOC.
B34140608	34004	PALENCIA	AV MADRID 45	TIENDAS BAM BAM SL	REQ.INTEG.
12764008C	34190	VILLAMURIEL	CL VIRGEN DEL MILAGRO 16	TORRES GARCIA LEONOR	PROP.LIQ.IRPF 98
B34134957	34001	PALENCIA	CL. CAPITAN MARTIN CALLEJA	TRABAJOS TECNICOS AGRICOL	NO DEC.IMP.SOC.
B34162404	34003	PALENCIA	PZ. BUENOS AIRES 1 2	TRANSPORTES LIGEROS PALENTINOS SL.	LIQ.VOLUNT.
B34162404	34003	PALENCIA	PZ. BUENOS AIRES 1 2	TRANSPORTES LIGEROS PALENTINOS SL.	LIQ.VOLUNT.
A34036103	3540	PLAYA DE S.JUAN	AV.SANTANDER ED VERSALLES	UCHA DOMINGO SA.	LIQ.VOLUNT.
A34003699	34002	PALENCIA	CL COLON 17	UNION DE ALMACENISTAS DE CEREALES	NOTIF.SANC.
A34141036	34001	PALENCIA	CL FELIPE PRIETO 1	VALLE DEL CERRATO SA	NPGT. REQ.INTEG.
A34141036	34001	PALENCIA	CL FELIPE PRIETO 1 VALLE	VALLE DEL CERRATO SA	NPGT, NOT.SANC.
9701616	34002	PALENCIA	CL. GUZMAN EL BUENO 3 5D	VAQUERO RIO ABUNDIO	LIQ. 131-3T-99
B34146472	34001	PALENCIA	CL. MAYOR PRINCIPAL 15	VASAHER, SL.	NO DEC.IMP.SOC.
2912446	34003	PALENCIA	CL SAN BERNARDO	VEGA CARBAJAL AUREA	LIQ. VOLUNT.
12730294R	34004	PALENCIA	AV SAN TELMO 3 2 G	VELEZ CALDERON JOSE	LIQ.VOLUNT.
B34155010	34210	DUEÑAS	CL. ANTONIO MONEDERO 13	VELLETRI IMPORT-EXPORT S.	NO DEC.IMP.SOC.
12720227	34004	PALENCIA	CL. HEROES DEL ALCAZAR 2	VILLA FERNANDEZ JOSE MANUEL	NOTIF.SANCIONES
12720227P	34004	PALENCIA	CL HEROES ALCAZAR 2	VILLA FERNANDEZ JOSE MANUEL	IVA 98 PROP.LIQ.
12729247	34002	PALENCIA	PZ MARIA DE MOLINA 3	VILLAHOZ GARCIA JOSE ANTONIO	CIDA 390 1 REQ.99
12747090	34004	PALENCIA	AV CARDENAL CISNEROS 2	VILLAMEDIANA TRIGUEROS MIGUEL	CIDA 390 1 REQ.99
12734063K	34210	DUEÑAS	CL HOYO 6	VIZAN DIEZ JOSE JAVIER	LIQ.VOLUNT.
B34149450	34002	PALENCIA	AV. VALLADOLID, 11	ZILO 28 SL.	NO DEC.IMP.SOC.
B48710297	34210	DUEÑAS	CL EXTRAMUROS	ZONA TRANS, SL	NPGT. REQ.INTEG.
B48710297	34210	DUEÑAS	CL EXTRAMUROS	ZONA TRANS, SL	REQ.INTEG.
12692204E	34200	VENTA BAÑOS	AV CASTILLA LEON 24	ZOREDA AGUADO ARTURO	LIQ.VOLUNT.

Palencia, 26 de septiembre de 2000. - El Jefe de la Dependencia de Gestión Tributaria, Martín Fernández García.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO

**APROBACION DE LAS TARIFAS DE UTILIZACION DEL AGUA
CORRESPONDIENTES A LA JUNTA DE EXPLOTACION
DEL PISUERGA**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 309 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, los BBOO de las provincias de Valladolid, Burgos y Palencia, respectivamente en fechas 12 de agosto, 21 de agosto y 1 de septiembre de 2000, publicaron anuncios por los que se acordaba someter a información pública durante quince días los valores económicos para las tarifas de utilización del agua en los Canales de la Junta de Explotación del Pisuerga, que resultaban de los estudios económicos realizados.

Transcurrido el plazo mencionado desde la publicación del último de los anuncios sin que se hayan formulado reclamaciones contra los mencionados valores esta Presidencia, a la vista de lo dispuesto en el precitado artículo 309 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha acordado aprobar las Tarifas de Utilización del Agua en el ámbito de la Junta de Explotación del Pisuerga correspondientes a la campaña de 1.999 por los valores que a continuación se indican, con fundamentación en los estudios económicos sometidos a información pública que no fueron objeto de reclamación, ordenando a la Secretaría General que proceda a su liquidación individual inmediatamente después de que esta resolución sea publicada en los mismos Boletines Oficiales en los que se publicaron los estudios económicos.

- *Tramo o Canal:* Canal de Ruesga.
Valor aprobado: 3.576 ptas./Ha. real o equivalente.
- *Tramo o Canal:* Canal de Cervera-Arbejal.
Valor aprobado: 3.576 ptas./Ha. real o equivalente.
- *Tramo o Canal:* Canal de Aguilar.
Valor aprobado: 3.576 ptas./Ha. real o equivalente.
- *Tramo o Canal:* Canal de Castilla (Ramal Norte).
Valor aprobado: 7.604 ptas./Ha. real o equivalente.
- *Tramo o Canal:* Canal de Pisuerga.
Valor aprobado: 5.126 ptas./Ha. real o equivalente.
- *Tramo o Canal:* Canal de Villalaco.
Valor aprobado: 8.833 ptas./Ha. real o equivalente.
- *Tramo o Canal:* Canal de Geria-Villamarciel.
Valor aprobado: 30.811 ptas./Ha. real o equivalente.

La naturaleza económico-administrativa de esta Resolución la hace susceptible de ser impugnada mediante recurso de reposición potestativo regulado en el Real Decreto 2244/1979, de 7 de septiembre que podrá interponerse ante esta Presidencia en el plazo de quince días a contar desde esta publicación y también mediante reclamación económico administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Castilla y León, en el plazo de quince días también a contar desde esta publicación o desde la desestimación expresa o presunto del recurso de reposición (que se podrá entender producida cuando hayan transcurrido treinta días desde su interposición, sin que haya recaído resolución expresa), de acuerdo con los trámites y procedimiento establecidos en el Reglamento regulador de estas reclamaciones aprobado por Real Decreto 391/1996, de 1 de marzo, no siendo posible simultanear ambas vías de impugnación.

Valladolid, 2 de octubre de 2000.- El Presidente, P. A., El Director Técnico (art. 9.3 R. D. 984/1989), Ramón Pérez Cecilia-Carrera.

3621

Administración de Justicia

JUZGADOS DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCION

PALENCIA. - NUM. 1

N.I.G.: 34120 1 0101161/2000.

Procedimiento: GOGNICION 151/2000.

Sobre: RECL. CANTIDAD +80.000 PTS. -800.000 PTS.

De: CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA.

Procurador: SR. JOSE CARLOS HIDALGO FREYRE.

Contra: D. BAUDILIO COSGAYA ALONSO, MARIA ISABEL LUIS FONTECHA.

Procurador: SIN PROFESIONAL ASIGNADO.

E D I C T O

Cédula de notificación

En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

FALLO: Estimar la demanda formulada por el Procurador Sr. José Carlos Hidalgo Freyre en representación de Caja de Ahorros de Salamanca y Soria contra D^a M^a Isabel Luis Fontecha y D. Baudilio Cosgaya Alonso, condenando a los demandados a abonar de forma solidaria a la actora la cantidad de ciento veinticinco mil novecientos noventa pesetas (125.990 ptas.), más los intereses legales correspondientes a contar desde la fecha de interposición judicial.

Ello con expresa imposición a los demandados de las costas causadas.

Contra esta sentencia podrá interponerse en este Juzgado recurso de apelación en el plazo de cinco días a contar desde su notificación.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.

Y como consecuencia del ignorado paradero de MARIA ISABEL LUIS FONTECHA Y BAUDILIO COSGAYA ALONSO, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

Palencia, a doce de septiembre de dos mil. - La Secretaria (ilegible).

3381

PALENCIA. - NUM. 1

E D I C T O

Don César Gil Margareto, Magistrado-Juez del Juzgado de primera instancia e instrucción número uno de Palencia.

Hace saber: Que en los autos de juicio de cognición, número 184/1999, obra dictada la sentencia cuyo encabezamiento y fallo, son del tenor literal siguiente:

"SENTENCIA NÚM. 64/2000. - En la ciudad de Palencia, a seis de marzo de dos mil. - El Ilmo. Sr. D. César Gil Margareto, Magistrado-Juez del Juzgado de primera instancia número uno de los de esta capital, ha visto los presentes autos de juicio de cognición núm. 184/1999, promovidos por EMILIO PRIETO JULIAN y M^a LUZ HERRERO HERRERO, representados por la procuradora Dña. Soledad Calderón Ruigómez y dirigidos por el letrado D. Jorge Calderón Ramos, contra ALFONSO CRESPO LLORENTE, ALFONSO CRESPO URCAREGUI, ESPERANZA LLORENTE SARMIENTO y M^a ESPERANZA CRESPO LLORENTE.

FALLO. - Estimar la demanda formulada por la procuradora Sra. Soledad Calderón, en representación de D. EMILIO PRIETO JULIAN y Dña. M^a LUZ HERRERO HERRERO, contra ALFONSO CRESPO LLORENTE, ALFONSO CRESPO URCAREGUI, ESPERANZA LLORENTE SARMIENTO y M^a ESPE-

RANZA CRESPO LLORENTE, a otorgar escritura pública de cancelación de la condición resolutoria constituida en escritura pública de fecha 18 de noviembre de 1982, autorizada por el Notario que fue de Palencia, D. Javier Dean Rubio, a la que correspondió el número 2.010 de orden de su protocolo, en garantía de la cantidad de 499.472 pesetas, que fue parte del precio que quedó aplazado. Sin expresa imposición de costas.

Contra esta sentencia podrá interponerse en este Juzgado recurso de apelación en el plazo de cinco días a contar desde su notificación.

Y para que sirva de notificación en forma, por edictos, a los herederos de D. ALFONSO CRESPO LLORENTE; expido el presente en la ciudad de Palencia, a nueve de mayo de dos mil. - El Magistrado-Juez, César Gil Margareto. - La Secretaria (ilegible).

3595

PALENCIA. - NUM. 3

N. I. G. 34120 1 0302957/2000.

Procedimiento: COGNICION 330/2000.

Sobre: RECL. CANTIDAD +80.000 PTS. -800.000 PTS.

De: CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA.

Procurador: SR. JOSE CARLOS HIDALGO FREYRE.

Contra: D. AUGUSTO MIGUEL CUADRADO DURANGO, SARA SAN MIGUEL GUTIERREZ.

Procurador: SIN PROFESIONAL ASIGNADO.

EDICTO

Cédula de notificación

En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente: Se admite a trámite la demanda. Se tiene por parte al Procurador Sr. José Carlos Hidalgo Freyre, en la representación que ostenta de devuélvase el poder original, y entiéndanse con él las sucesivas diligencias en el modo determinado por la Ley. Emplácese a los demandados para que en término de NUEVE DIAS comparezcan y contesten a la demanda, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía.

Y como consecuencia del ignorado paradero de AUGUSTO MIGUEL CUADRADO DURANGO, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

Palencia, a cinco de septiembre de dos mil. - La Secretaria (ilegible).

3505

PALENCIA. - NUM. 4

Cédula de notificación

D. José Javier Vicente González, Secretario del Juzgado de instrucción número cuatro de los de Palencia.

Doy fe y testimonio: Que en los autos de J. F. 78/00, se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue.

Sentencia número 56/00. - En Palencia a cuatro de abril de dos mil. - Vistos por mí, Silvia Ponzán Palomera, Magistrada-Juez del Juzgado de Instrucción nº cuatro de Palencia, los presentes autos de Juicio de faltas 78/2000 en los que han sido partes el Sr. Fiscal y como denunciante María Carmen Ciruelos Gil, de Viajes Mundiboy y como denunciado Antonio Rodríguez Torrecilla, en virtud de las facultades que me han sido dadas por la Constitución y en nombre del Rey, dicto la siguiente sentencia.

Que debo condenar y condeno a ANTONIO RODRIGUEZ TORRECILLA como autor responsable de una falta de hurto, ya definida, a la pena de dos meses de multa a razón de 500 pese-

tas cuota día (30.000 pesetas), con responsabilidad personal subsidiaria de un día de privación de libertad por cada dos cuotas diarias no satisfechas y pago de costas.

La presente resolución no es firme y contra la misma cabe interponer recurso de apelación en este Juzgado para ante la Ilma. Audiencia Provincial de Palencia en el plazo de cinco días desde su notificación, el cual habrá de formalizarse por escrito en el que se hará constar los motivos de impugnación.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que así conste y sirva de notificación a ANTONIO RODRIGUEZ TORRECILLA, en ignorado paradero, expido la presente en Palencia a veintinueve de septiembre de dos mil. - El Secretario judicial (ilegible).

3584

PALENCIA. - NUM. 5

N. I. G.: 34120 1 0501080/2000.

Procedimiento: JUICIO EJECUTIVO 28/1995

Sobre: OTRAS MATERIAS.

De: CAJA DE AHORROS SALAMANCA Y SORIA.

Procurador: SR. JOSE CARLOS HIDALGO FREYRE.

Contra: D. JOSE MANUEL PRIMO ADAN, D. JOSE MANUEL PRIMO RUIZ.

Procurador: SIN PROFESIONAL ASIGNADO.

EDICTO

Cédula de notificación de sentencia

En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

"Debo mandar y mando seguir adelante la ejecución despachada contra D. JOSE MANUEL PRIMO ADAN, JOSE MANUEL PRIMO RUIZ y MARIA TERESA F. ADAN ANDRES, hasta hacer trance y remate de los bienes embargados y con su importe íntegro pago a CAJA DE AHORROS SALAMANCA Y SORIA de la cantidad de 1.880.987 pesetas de principal, más 700.000 pesetas calculadas, provisionalmente, para gastos, intereses legales y costas causadas y que se causen en las cuales expresamente condeno a dichos demandados".

Y como consecuencia del ignorado paradero de D. JOSE MANUEL PRIMO ADAN, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

Palencia, a uno de septiembre de dos mil. - La Secretaria (ilegible).

3502

PALENCIA. - NUM. 5

N.I.G.: 34120 1 0501094/2000

Procedimiento: JUICIO EJECUTIVO 438/1995

Sobre: OTRAS MATERIAS.

De: CAJA DE AHORROS SALAMANCA Y SORIA.

Procurador: SR. JOSE CARLOS HIDALGO FREYRE.

Contra: D^a ANA-ISABEL SENEQUE REQUEJO, D^a NATIVIDAD-ISABEL REQUEJO ROSON, D^a M^a DEL CARMEN REQUEJO ROSON, D. JULIAN GARCIA PAREDES.

Procurador: SIN PROFESIONAL ASIGNADO.

EDICTO

En autos de referencia se ha practicado tasación de costas, cuyo importe total asciende a la suma de 84.241 pesetas. De dicha tasación de costas se da vista a D^a ANA-ISABEL SENEQUE REQUEJO, D^a NATIVIDAD-ISABEL REQUEJO ROSON, D. JULIAN GARCIA PAREDES en ignorado paradero, para que en el plazo de tres días puedan impugnarla.

Dado en Palencia, a uno de septiembre de dos mil. - El Magistrado-Juez (ilegible). - La Secretaria (ilegible).

3506

PALENCIA. - NUM. 5

N.I.G.: 34120 1 0501942/2000.

Procedimiento: EXPEDIENTE DE DOMINIO. REANUDACION DEL TRACTO 301/2000.

Sobre: OTRAS MATERIAS.

De: D. LUIS MANUEL OROZCO GRIJALVO, D. ARMANDO OROZCO GRIJALVO, D. JULIAN OROZCO GRIJALVO, D. JUAN CARLOS OROZCO GRIJALVO

Procurador: SR. JOSE CARLOS HIDALGO FREYRE

E D I C T O

En este Juzgado se siguen Expediente de Dominio 301/00 para la reanudación del tracto sucesivo en el Registro de la Propiedad de Baltanás, promovido por el Procurador Sr. Hidalgo, en representación de D. LUIS MANUEL, D. ARMANDO, D. JULIAN y D. JUAN CARLOS OROZCO GRIJALVO, sobre las siguientes fincas:

- 1) Rústica. - Terreno dedicado a cereal seco, al sitio de Tres Castillos, término de Palenzuela, de 66 áreas y 80 centiáreas. Indivisible. Es la finca 97 de la hoja 12 del plano general de Concentración, que linda: Norte, con la finca 96 de Tomás Marín; Sur, terrenos del camino de Palenzuela a Valles de Palenzuela; Este, con la número 98 de Pedro Gallardo; y Oeste, con la 96 de Tomás Marín. Inscrita al tomo 1.328, libro 58, folio 153, finca 6.154.
- 2) Rústica. - Terreno dedicado a cereal seco, al sitio de Vega Henar, término de Palenzuela, de 2 hectáreas, 83 áreas y 20 centiáreas. Indivisible. Es la finca 5 de la hoja 12 del plano general de Concentración, que linda: Norte, con cañada del Henar, Sur, con la 3 de Marina Grijalvo; Este, con la 3 y 4 de Marina Grijalvo y Manuel Orozco, respectivamente; y Oeste, con la 6 de Santiago Gil. Inscrita al tomo 1.327, libro 57, folio 235, finca 6.070.
- 3) Rústica. - Terreno dedicado a cultivo de regadío, al sitio de Gaudina, término de Palenzuela, de 1 hectárea, 64 áreas. Indivisible. Es la finca 158 de la hoja 3 del plano general de Concentración, que linda: Norte, con Cañada Real Burgalesa; Sur, con acequia 20-3; Este, acequia 20; y Oeste con la 159 de Aniceto Tamayo. Inscrita al tomo 1.424, libro 67, folio 199, finca 7.286.
- 4) Rústica. - Terreno dedicado a cereal seco, al sitio de Tres Castillos, término de Palenzuela, de 1 hectárea, 46 áreas y 20 centiáreas. Indivisible. Es la finca 47 de la hoja 12 del plano general de concentración, que linda: Norte, camino de Palenzuela a Villaverde de Mojina; Sur, con la 48 del municipio de Palenzuela; Este, con las 48 y 49 del municipio de Palenzuela y de Eutiquio Catalina; y Oeste con la 46 de los Hnos. Manrique Delgado. Inscrita al tomo 1.328, libro 58, folio 61, finca 6.108.
- 5) Rústica. - Terreno dedicado a cultivo de regadío al sitio Gaudina, término de Palenzuela, de 1 hectárea, 45 áreas y 60 centiáreas. Indivisible. Es la finca 159 de la hoja 3 del plano general de Concentración, que linda: Norte, con Cañada Real Burgalesa; Sur, con acequia 30-3; Este, con la 158 de Lucía Orozco, y Oeste con la 160 de Anastasia González. Inscrita al tomo 1.424, libro 67, folio 201, finca 7.287.
- 6) Rústica. - Terreno dedicado a cereal seco, al sitio de Camino de la Monja, término de Palenzuela, de 2 hectáreas, 69 áreas y 20 centiáreas. Indivisible. Es la finca 7 de la hoja 10 del plano general de Concentración, que linda: Norte, con camino de los Guardias; Sur, con las fincas 5 y 6 de Alejandra Cantero y de Ignacio Gómez; Este, con colada de Relanzón; y Oeste, con carretera de Cubillas a Dueñas. Inscrita al tomo 1.327, libro 57, folio 37, finca 5.971.
- 7) Rústica. - Terreno dedicado a cereal seco, antes vid, al sitio de Púlpito, término de Palenzuela, de 36 áreas.

Indivisible. Es la finca 70 de la hoja 20 del plano general de concentración, que linda: Norte, con la finca 69 y carretera de Cubillas de Cerrato a la de San Isidro de Dueñas a Burgos; Sur, con la 71 de Hnos. Orozco Rodríguez; Este, con camino; y Oeste, con las 69 y 74 de Hermilo Rodríguez y de Ana Gallardo, respectivamente. Inscrita al tomo 1.333, libro 63, folio 49, finca 6727.

- 8) Rústica. - Terreno dedicado a cereal seco, al sitio de Páramo Pinta, término de Palenzuela, de 58 áreas y 20 centiáreas. Indivisible. Es la finca 60 de la hoja 15 del plano general de Concentración, que linda: Norte, con la finca 59 de Juliana Orozco; Sur, con la 61 de Félix Antolín Martínez y otros; Este, con la 1 del municipio de Palenzuela; y Oeste, con camino de Pedro Chiquito. Inscrita al tomo 1.330, libro 60, folio 123, finca 6.389.

Y para que sirva de citación a cuantas personas ignoradas pueda perjudicar las inscripciones solicitadas, así como a los causahabientes de los titulares registrales que son D. Pedro Luis Tamayo Orozco, D^a Blanca Tamayo Orozco, D. José Luis Maté Orozco, D^a Carmen Maté Orozco y D^a América Maté Orozco, para que en el término de diez días puedan comparecer en el expediente, se extiende la presente en Palencia, a trece de septiembre de dos mil. - El Magistrado-Juez (ilegible). - La Secretaria (ilegible).

3402

PALENCIA. - NUM. 5

Procedimiento: COGNICION 384/1999

Sobre: RECL. CANTIDAD +80.000 PTAS -800.000 PTAS.

De: FCE BANK PLC, SUCURSAL EN ESPAÑA

Procurador: SR. LUIS ANTONIO HERRERO RUIZ

Contra: D^{ña}. MARIA DEL CARMEN DE LA CRUZ AGUADO, D. ANTONIO DE LA CRUZ MENCINAS**E D I C T O**

En autos de referencia se ha practicado tasación de costas, cuyo importe total asciende a la suma de 53.621 pesetas, así como liquidación de intereses que asciende a 3.800 pesetas. De dicha tasación de costas y liquidación de intereses se da vista a D^a MARIA DEL CARMEN DE LA CRUZ AGUADO, en ignorado paradero, para que en el plazo de tres y seis días pueda impugnarla.

Dado en Palencia, a veintidós de septiembre de dos mil. - El Magistrado-Juez, Javier de Blas García. - La Secretaria (ilegible).

3591

CERVERA DE PISUERGA. - NUM. 2

N. I. G. 34056 1 0200296/2000.

Procedimiento: COGNICION 37/2000

Sobre: OTROS COGNICION

De: D^{ña}. LOURDES FERNANDEZ GONZALEZ

Procuradora: SRA. ANA ISABEL VALBUENA RODRIGUEZ

Contra: D^{ña}. PILAR SOROZABAL ALBERRO, FLORENTINO PRIETO DE LA HOZ, CELESTINO ANGEL FERNANDEZ PEREZ, LOURDES GALLO ARENAS, CASTULO ALONSO LUIS, LUIS CARLOS Y M^a CARMEN ALONSO COSGAYA, FE MARTIN GARCIA, LUIS SAN PALACIOS, ROBERTO PORRES CANGA, VICTOR PEREZ MARTIN, PEDRO BEDOYA FUENTES, RAUL GONZALEZ MIGUEL, MARIA MARTIN MIER.

Procuradora: SRA. MARTINA FERNANDEZ RUIZ.

E D I C T O

Don Javier Rodríguez Tejedor, Juez de primera instancia número dos de Cervera de Pisuerga (Palencia).

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio de cognición bajo el núm. 37/2000, a instancia de la procuradora

Sra. Valbuena Rodríguez, en nombre y representación de LOURDES FERNANDEZ GONZALEZ, contra los arriba indicados en los que se ha acordado emplazar por término de nueve días a los ignorados herederos de D^a FE MARTIN GARCIA, a fin de que comparezcan y constesten a la demanda por escrito con firma de letrado, bajo apercibimiento que de no verificarlo serán declarados en situación legal de rebeldía procesal, dándose por contestada la demanda siguiendo el juicio su curso.

Y como consecuencia del ignorado paradero de los demandados ignorados herederos de D^a FE MARTIN GARCIA; se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación y emplazamiento en Cervera de Pisuerga, a veintiséis de septiembre de dos mil. - El Juez, Javier Rodríguez Tejedor. - La Secretaria (ilegible).

3596

Administración Municipal

AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

DISCIPLINA URBANISTICA

A N U N C I O

A los efectos previstos en el art. 5.º de la Ley 5/93, de 21 de octubre, de Actividades Clasificadas, de la Junta de Castilla y León y art. 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se somete a información pública por término de quince días, el expediente de solicitud de Licencia de Actividad Clasificada, interesada por D. EMILIO GARCIA SANJUAN, para la instalación de "ACADEMIA DE MUSICA", en C/ Virgen de la Esperanza, núm. 7, de esta ciudad, a fin de que quienes se consideren afectados por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes.

Palencia, 25 de septiembre de 2000. - El Delegado de Urbanismo, Jaime Herrero Moro.

3548

AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

CONTRATACION

A N U N C I O

Acuerdo adoptado por la Comisión Municipal de Gobierno en sesión de fecha 21 de septiembre de 2000, por el que se convoca concurso para la contratación de las obras de URBANIZACION DE LA UNIDAD DE ACTUACION NUM. 3 DEL P.G.O.U., DE PALENCIA.

1. - ENTIDAD ADJUDICADORA.

- Organismo: Ayuntamiento de Palencia.
- Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
- Núm. de Expediente: 157/2000.

2. - OBJETO DEL CONTRATO.

- Descripción del objeto: La contratación de las obras de URBANIZACION DE LA UNIDAD DE ACTUACION NUM. 3 DEL P.G.O.U., DE PALENCIA.

- Lugar de ejecución: Palencia.
- Plazo de Ejecución: SEIS (6) MESES.

3. - TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION.

- Tramitación: ORDINARIA.
- Procedimiento: ABIERTO.
- Forma: CONCURSO.

4. - PRESUPUESTO BASE DE LICITACION.

- Importe total: 138.529.423 pesetas IVA incluido, (832.578,60 euros).

5. - GARANTIAS:

- Provisional: 2.770.558 pesetas.

6. - OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION.

- Entidad: Ayuntamiento de Palencia.
- Domicilio: C/. Mayor núm. 7. Dpto. de Contratación.
- Localidad y Código Postal: Palencia 34002.
- Teléfono: 979-71-81-84.
- Telefax: 979-71-81-18 ó 71-81-38.
- Fecha límite de obtención de documentación e información: Durante el plazo de veintiséis días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

7. - REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA.

- Clasificación: Dentro del Grupo E; Subgrupo 1; Categoría c) y Grupo G); Subgrupo 6; Categoría d).

8. - PRESENTACION DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACION.

- Fecha límite de presentación: Dentro del plazo de veintiséis días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio licitatorio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia. Si el último día del plazo de presentación o de apertura de plicas, fuere sábado, domingo o festivo, se entenderá prorrogado cualquiera de los dos actos al día hábil siguiente.
- Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Condiciones.
- Lugar de presentación:
 - Entidad: Ayuntamiento (Secretaría General).
 - Domicilio: Plaza Mayor núm. 1.
 - Localidad y Código Postal: Palencia 34001.
- Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): TRES MESES.

9. - APERTURA DE LAS OFERTAS.

- Entidad: Ayuntamiento.
- Domicilio: Plaza Mayor núm. 1.
- Localidad: Palencia.
- Fecha: El quinto día siguiente hábil a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones.
- Hora: Trece horas.

10. - GASTOS DE ANUNCIOS.

- Serán de cuenta del contratista adjudicatario.

Palencia, 27 de septiembre de 2000. - La Concejal de Hacienda y Patrimonio, Elisa Docio Herrero

3610

AYUNTAMIENTO DE PALENCIA**CONTRATACION****ANUNCIO**

Acuerdo adoptado por la Comisión Municipal de Gobierno en sesión de fecha 21 de septiembre de 2000, por el que se convoca concurso para la contratación de la ASISTENCIA TECNICA PARA REDACCION DEL PROYECTO DE REHABILITACION DEL ANTIGUO EDIFICIO DE LA CRUZ ROJA DE PALENCIA, PARA CENTRO DE DIA DE LA TERCERA EDAD Y CEAS.

1. - ENTIDAD ADJUDICADORA.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Palencia.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
- c) Núm. de Expediente: 162/2000.

2. - OBJETO DEL CONTRATO.

- a) Descripción del objeto: La Contratación de la Asistencia Técnica para la Redacción del PROYECTO DE REHABILITACION DEL EDIFICIO DE LA CRUZ ROJA DE PALENCIA, PARA CENTRO DE DIA DE LA TERCERA EDAD Y CEAS, que contendrá la documentación establecida en el artículo 124.1 del R. D. Legislativo 2/2000.
- b) Lugar de ejecución: Palencia.
- c) Duración de ejecución: DOS (2) MESES.

3. - TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION.

- a) Tramitación: ORDINARIA.
- b) Procedimiento: ABIERTO.
- c) Forma: CONCURSO.

4. - PRESUPUESTO BASE DE LICITACION.

- Importe total: 5.800.000 ptas. IVA incluido (34.858,70 euros).

5. - GARANTIAS:

- Provisional: 116.000 pesetas.

6. - OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Palencia.
- b) Domicilio: C/. Mayor núm. 7. Dpto. de Contratación.
- c) Localidad y Código Postal: Palencia 34002.
- d) Teléfono: 979-71-81-84.
- e) Telefax: 979-71-81-18 ó 71-81-38.
- f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Durante el plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

7. - PRESENTACION DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACION.

- a) Fecha límite de presentación: Dentro del plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio licitatorio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia. Si el último día del plazo de presentación o de apertura de plicas, fuere sábado, domingo o festivo, se entenderá prorrogado cualquiera de los dos actos al día hábil siguiente.
- b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Condiciones.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.ª - Entidad: Ayuntamiento (Secretaría General).
 - 2.ª - Domicilio: Plaza Mayor núm. 1.
 - 3.ª - Localidad y Código Postal: Palencia 34001.

- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): TRES MESES.

8. - APERTURA DE LAS OFERTAS.

- a) Entidad: Ayuntamiento.
- b) Domicilio: Plaza Mayor núm. 1.
- c) Localidad: Palencia.
- d) Fecha: El quinto día siguiente hábil a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones.
- e) Hora: Catorce horas.

9. - GASTOS DE ANUNCIOS.

- Serán de cuenta del contratista adjudicatario.

Palencia, 27 de septiembre de 2000. - La Concejal de Hacienda y Patrimonio, Elisa Docio Herrero.

3609

AYUNTAMIENTO DE PALENCIA**CONTRATACION****ANUNCIO**

Acuerdo adoptado por la Comisión Municipal de Gobierno en sesión de fecha 21 de septiembre de 2000, por el que se convoca concurso para la contratación del SUMINISTRO E INSTALACION DE MOBILIARIO URBANO, en la ciudad de Palencia.

1. - ENTIDAD ADJUDICADORA.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Palencia.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
- c) Núm. de Expediente: 173/2000.

2. - OBJETO DEL CONTRATO.

- a) Descripción del objeto: La Contratación del SUMINISTRO E INSTALACION DE MOBILIARIO URBANO, en la ciudad de Palencia.
- b) División por lote y número:
 - LOTE I: 40 PAPELERAS PARA PERROS.
 - LOTE II: 5 PAPELERAS OPACAS.
 - LOTE III: 40 PAPELERAS METALICAS PARA VIAS PUBLICAS.
 - LOTE IV: 90 PAPELERAS METALICAS PARA PARQUES Y PLAZAS.
 - LOTE V: 7 FUENTES DE BEBER.
 - LOTE VI: 6 BANCOS Y 10 SILLAS.
 - LOTE VII: 80 BANCOS TABLON.
 - LOTE VIII: 40 BANCOS ROMANTICOS.
- c) Lugar de ejecución: Palencia.
- d) Plazo de entrega: El indicado para cada LOTE en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

3. - TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION.

- a) Tramitación: ORDINARIA.
- b) Procedimiento: ABIERTO.
- c) Forma: CONCURSO.

4. - PRESUPUESTO BASE DE LICITACION.

- Importe total:
 - LOTE I: 2.500.000 pesetas (15.025,30 euros).
 - LOTE II: 250.000 pesetas (1.502,53 euros).

LOTE III: 1.000.000 de pesetas (6.010,12 euros).
 LOTE IV: 1.500.000 pesetas (9.015,18 euros).
 LOTE V: 1.400.000 pesetas (8.414,17 euros).
 LOTE VI: 1.100.000 pesetas (6.611,13 euros).
 LOTE VII: 2.250.000 pesetas (13.522,77 euros).
 LOTE VIII: 1.400.000 pesetas (8.414,17 euros).
 Todo ello IVA incluido.

5. - GARANTIAS:

– Provisional:

LOTE I: 50.000 pesetas.
 LOTE II: 5.000 pesetas.
 LOTE III: 20.000 pesetas.
 LOTE IV: 30.000 pesetas.
 LOTE V: 28.000 pesetas.
 LOTE VI: 22.000 pesetas.
 LOTE VII: 45.000 pesetas.
 LOTE VIII: 28.000 pesetas.

6. - OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION.

- Entidad: Ayuntamiento de Palencia.
- Domicilio: C/. Mayor núm. 7. Dpto. de Contratación.
- Localidad y Código Postal: Palencia 34002.
- Teléfono: 979-71-81-84.
- Telefax: 979-71-81-18 ó 71-81-38.
- Fecha límite de obtención de documentación e información: Durante el plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

7. - PRESENTACION DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACION.

- Fecha límite de presentación: Dentro del plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio licitatorio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia. Si el último día del plazo de presentación o de apertura de plicas, fuere sábado, domingo o festivo, se entenderá prorrogado cualquiera de los dos actos al día hábil siguiente.
- Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Condiciones.
- Lugar de presentación:
 - Entidad: Ayuntamiento (Secretaría General).
 - Domicilio: Plaza Mayor núm. 1.
 - Localidad y Código Postal: Palencia 34001.
- Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): TRES MESES.

8. - APERTURA DE LAS OFERTAS.

- Entidad: Ayuntamiento.
- Domicilio: Plaza Mayor núm. 1.
- Localidad: Palencia.
- Fecha: El quinto día siguiente hábil a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones.
- Hora: Doce horas.

9. - GASTOS DE ANUNCIOS.

– Serán de cuenta del contratista adjudicatario.

Palencia, 27 de septiembre de 2000. - La Concejala de Hacienda y Patrimonio, Elisa Docio Herrero.

3608

AYUNTAMIENTO DE PALENCIA**PLANEAMIENTO Y GESTION URBANISTICA****A N U N C I O**

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Comisión de Gobierno de fecha de 28 de septiembre de 2000, por el presente se somete a información pública por término de un mes la cuenta de liquidación definitiva correspondiente a la Unidad de Actuación del Sector 4 del Suelo Urbanizable Programado del P.G.O.U. presentada por la representación de la Junta de Compensación de dicha Unidad que importa 271.058.314 pesetas, correspondiendo al Ayuntamiento de Palencia la cantidad de 92.138.141 pesetas IVA incluido, con mantenimiento de la carga de urbanizar correspondiente a la parcela de D. Castor Pérez Díez, en el Registro de la Propiedad, en tanto se resuelva definitivamente sobre dicha titularidad dudosa, de conformidad con los artículos 128 y 108 siguientes del Reglamento de Gestión Urbanística, a fin de que por los interesados puedan formularse en dicho plazo las alegaciones o sugerencias que se estimen pertinentes.

El expediente podrá ser examinado en el Servicio de Urbanismo, C/ Mayor, 7, 3ª planta, Edificio Agustinas Canónigas, de Palencia.

Palencia, 4 de agosto de 2000. - El Delegado de Urbanismo, Jaime Herrero Moro.

3615

AYUNTAMIENTO DE PALENCIA**RECAUDACION MUNICIPAL****E D I C T O****EDICTO DE COBRANZA EN PERIODO VOLUNTARIO**

Se pone en conocimiento de todos los interesados que por la RECAUDACION MUNICIPAL, se realizará el cobro en período voluntario de los recibos correspondientes al año 2000 de los Tributos Municipales de este AYUNTAMIENTO DE PALENCIA, siguientes:

- IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA.
- IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RUSTICA.

- Período voluntario de cobranza: **Desde el 2 de octubre hasta el 1 de diciembre de 2000**, ambos inclusive.

El importe de estos recibos se puede ingresar en cualquier Oficina de Caja España, presentando un documento "tríplico" que se enviará a cada contribuyente, sin carácter de notificación formal; si no llegare a su destino, el interesado podrá ingresar igualmente en la citada Caja de Ahorros.

PROCEDIMIENTO DE APREMIO: Transcurrido el plazo voluntario de cobranza, las deudas no pagadas se exigirán posteriormente por vía de apremio, con los recargos de apremio, intereses de demora y costas que, en su caso, se produzcan.

Se recomienda a los interesados que utilicen las ventajas de domiciliación de pago de sus recibos en las Entidades de Depósito con oficinas abiertas en esta localidad.

Es cuanto se hace saber, conforme a los artículos 86 a 96 del vigente Reglamento General de Recaudación (Real Decreto

1684/1990, de 20 de diciembre), que regulan las formas de actuación sobre las deudas de vencimiento periódico y notificación colectiva.

Palencia, 27 de septiembre de 2000. - El Alcalde, Heliodoro Gallego Cuesta. 3620

A S T U D I L L O E D I C T O

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento en sesión de 28 de septiembre de 2000, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 122 del Texto Refundido aprobado por R. D. Legislativo 781/1986, de 18 de abril, durante el plazo de ocho días hábiles, permanecerá expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento el Pliego de Cláusulas Económico Administrativas que ha de regir la subasta para el arriendo de las siguientes fincas rústicas, propiedad de esta Ayuntamiento:

1. - Finca rústica núm. 15, polígono 2 de 1,50,50 Has., al pago de "Las Lanchas".
2. - Finca rústica núm. 39, polígono 2 de 2,61,80 Has., al pago de "Relumbrada".
3. - Finca rústica núm. 52, polígono 2 de 1,64,90 Has., al pago de "Relumbrada".
4. - Finca rústica núm. 86, polígono 13 de 0,34 Has., al pago de "Juan Tobar".
5. - Finca rústica núm. 8, polígono 30 de 0,14,60 Has., al pago de "Vasajero".
6. - Finca rústica núm. 36, polígono 30 de 1,94,30 Has., al pago de "Torreáguilas".
7. - Finca rústica núm. 3, polígono 33 de 2,79,60 Has., al pago de "El Caballo".

Al propio tiempo, haciendo uso de las facultades conferidas por el citado artículo 122 en su apartado 2, se anuncia públicamente la subasta de dichas fincas rústicas.

OBJETO. - Lo es el arrendamiento para cultivos agrícolas de fincas rústicas en un solo lote reseñadas anteriormente.

DURACION. - Cinco años agrícolas.

GARANTIAS. - Provisional: 2% del tipo de licitación; Definitiva: 4% del precio de adjudicación.

PRESENTACION DE PROPOSICIONES. - En la Secretaría del Ayuntamiento durante quince días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, de este anuncio, en horas de oficina, según modelo que será facilitado por el Ayuntamiento.

Astudillo, 29 de septiembre de 2000. - El Alcalde, Agustín Manrique González. 3598

A U T I L L A D E L P I N O A N U N C I O

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento en sesión celebrada el día 29 de septiembre de 2000, adoptó el siguiente acuerdo:

- Aprobación del expediente de contratación y el pliego de condiciones que regirá la contratación de la obra titulada Construcción de Centro de Día y Residencia de la 3ª Edad, el cual se somete a información pública por término de ocho días hábiles.
- Anunciar la licitación de dicha obra con las siguientes características:
 1. - *Entidad Adjudicataria:* Ayuntamiento de Autilla del Pino.
 2. - *Dependencia donde se tramita:* Secretaría.

3. - *Objeto:* Contratación de la obra de construcción de Centro de Día y Residencia de la 3ª Edad, a ejecutar en Autilla del Pino, a terminar antes del 30 de junio de 2001.

4. - *Tipo de licitación:*

- 1ª fase, Centro de Día: 52.571.025 pesetas.
- 2ª fase, Residencia 3ª Edad: 29.920.490 pesetas.

5. - *Procedimiento:* Concurso por procedimiento abierto y tramitación urgente.

6. - *Garantía provisional:* 2% presupuesto de contratación.

7. - *Obtención documentación:* Secretaría del Ayuntamiento sita en Plaza España número 1, teléfono 979-769085.

8. - La documentación a presentar, indicada en el pliego de condiciones, se podrá presentar en el plazo de trece días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOP, en las dependencias de la secretaria.

9. - La apertura de plicas se realizará el primer lunes siguiente a aquél que finalice el plazo de presentación de ofertas

10. - *Gastos de anuncios:* Por cuenta del adjudicatario.

Autilla del Pino, 4 de octubre de 2000. - El Alcalde (ilegible). 3619

A U T I L L A D E L P I N O A N U N C I O

Aprobado por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento, en sesión de 29 de septiembre de 2000, el pliego de condiciones económico administrativas que regirá la adjudicación mediante subasta, del contrato de arrendamiento de fincas rústicas de propiedad municipal, el mismo se somete a información pública por término de ocho días.

Al mismo tiempo se anuncia la apertura del procedimiento para su adjudicación conforme con las siguientes condiciones:

1. - *Objeto:* El arrendamiento de las fincas rústicas de propiedad municipal, que se relacionan en el presente expediente.
2. - *Duración del arrendamiento:* Siete temporadas agrícolas (desde septiembre de 2000, hasta septiembre de 2007).
3. - *Procedimiento de adjudicación:* Subasta por procedimiento abierto y tramitación urgente
 - *Pago:* Prado Endica. - *Polígono:* 9. - *Parcela:* 23.- *Superficie:* 6,88 Has. - *Tipo de licitación:* 98.001 ptas.
 - *Pago:* Campera. - *Polígono:* 515. - *Parcela:* 21.- *Superficie:* 8,96 Has. - *Tipo de licitación:* 71.680 ptas.
4. - *Plazo de presentación de proposiciones:* Trece días naturales.
5. - *Apertura de plicas:* 23 de octubre de 2000, a las trece horas en las dependencias del Ayuntamiento.

Autilla del Pino, 4 de octubre de 2000. - El Alcalde (ilegible). 3618

B A R C E N A D E C A M P O S E D I C T O

Habiéndose aprobado definitivamente por este Ayuntamiento, como consecuencia de acuerdo adoptado en sesión de 27 de agosto de 2000, el expediente de Suplemento de Créditos 1/2000, con cargo al remanente de Tesorería en el Presupuesto General del ejercicio de 1999.

Y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 150,3 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales y artículo 20,3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, a continuación se detallan en el siguiente resumen por capítulos, las modificaciones de créditos contenidas en este expediente.

PRESUPUESTO DE GASTOS

Capítulo	Denominación	Consig. anterior pesetas	Aumentos pesetas	Total pesetas
1º	Gastos de personal	1.005.845		1.005.845
2º	Gastos de bienes corrientes y servicios.....	3.533.000		3.533.000
4º	Transf. corrientes.....	535.155		535.155
6º	Inversiones reales.....	5.643.000	1.328.238	6.971.238
9º	Pasivos financieros.....	900.000		900.000
<i>Suma total de modificaciones</i>		<i>11.617.000</i>	<i>1.328.238</i>	<i>12.945.238</i>

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bárcena de Campos, 3 de octubre de 2000. - La Alcaldesa, Encarnación Castrillo Calle.

3601

BASCONES DE OJEDA**E D I C T O**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 150.3 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, se hace público el Presupuesto definitivo de este Ayuntamiento para el ejercicio de 2000, resumido por capítulos, tal y como a continuación se detalla:

I N G R E S O S

Capítulo		Pesetas
A) Operaciones corrientes		
1	Impuestos directos	2.422.000
2	Impuestos indirectos	32.000
3	Tasas y otros ingresos	1.414.000
4	Transferencias corrientes	3.564.000
5	Ingresos patrimoniales.....	1.987.000

B) Operaciones de capital

7	Transferencias de capital	13.360.000
<i>Total ingresos</i>		<i>22.779.000</i>

G A S T O S

Capítulo		Pesetas
A) Operaciones corrientes		
1	Gastos de personal.....	2.300.000
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	11.501.000
3	Gastos financieros	250.000
4	Transferencias corrientes	1.065.000
B) Operaciones de capital		
6	Inversiones reales	7.613.000
8	Activos financieros	50.000
<i>Total gastos.....</i>		<i>22.779.000</i>

Asimismo y conforme dispone el art. 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se publica la plantilla del personal de este Ayuntamiento, que es el que a continuación se detalla:

PERSONAL FUNCIONARIO:

- Denominación del puesto: Secretaría - Intervención.

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto, puede interponerse recurso Contencioso - Administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de este edicto, sin perjuicio de que puedan interponerse otros recursos.

Báscones de Ojeda, 29 de septiembre de 2000. - El Alcalde, Segundo Báscones Bravo.

3602

CASTRILLO DE DON JUAN**E D I C T O**

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, el expediente para la enajenación del siguiente bien patrimonial propiedad de este Ayuntamiento:

- "Rústica de seiscientos ochenta y uno (681) metros cuadrados, al sitio de La Barranca, a segregar de la parcela 5.289 del polígono 508, de cero hectáreas y veintiséis áreas, que linda: Norte, parcela 96 de D. Angel Martínez Bombín; Sur, camino; Este, senda y Oeste, Carretera de Valladolid a Tórtoles. Bien de propios, sin destino específico, excluida de concentración y de posesión inmemorial, inscrita en el inventario de bienes de esta Corporación y en el Registro de la Propiedad de Baltanás, al tomo 1.537, libro 26, folio 179, finca 4.029, inscripción 1ª. Los linderos del terreno a segregar son. Norte, parcela 96 de D. Angel Martínez Bombín; Sur, camino; Este, senda y Oeste, resto de la finca matriz".

Queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrá ser examinado y formularse contra el mismo las reclamaciones que se estimen oportunas.

Castrillo de Don Juan, 30 de septiembre de 2000. - El Alcalde, Antonio Iglesias Gómez.

3597

SANTERVAS DE LA VEGA**E D I C T O**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 150.3 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, se hace público el Presupuesto definitivo de este Ayuntamiento para el ejercicio de 2000, resumido por capítulos, tal y como a continuación se detalla:

I N G R E S O S

Capítulo		Pesetas
A) Operaciones corrientes		
1	Impuestos directos	9.550.000
2	Impuestos indirectos	1.060.000
3	Tasas y otros ingresos	4.575.000
4	Transferencias corrientes	12.800.000
5	Ingresos patrimoniales.....	600.000

B) Operaciones de capital

6	Enajenación de inversiones	25.000
7	Transferencias de capital	14.725.000
<i>Total ingresos.....</i>		<i>43.335.440</i>

GASTOS		<i>Pesetas</i>
<i>Capítulo</i>		
A) Operaciones corrientes		
1	Gastos de personal.....	8.700.000
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	9.945.000
4	Transferencias corrientes	3.100.000
B) Operaciones de capital		
6	Inversiones reales	15.100.440
7	Transferencias de capital	6.440.000
9	Pasivos financieros	50.000
	Total gastos.....	43.335.440

Asimismo y conforme dispone el art. 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se publica la plantilla del personal de este Ayuntamiento, que es el que a continuación se detalla:

PERSONAL FUNCIONARIO:

- Denominación del puesto: Secretaría - Intervención.

PERSONAL LABORAL:

- Denominación del puesto: Operario Servicios Múltiples.

Santervás de la Vega, 2 de octubre de 2000. - El Alcalde, David de Prado Tarilonte.

3599

VENTA DE BAÑOS EDICTO

Resolución de la Alcaldía por la que se sustituye un miembro de la Comisión de Gobierno.

En virtud de lo establecido en el artículo 46.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, esta Alcaldía, en resolución 612, de 17 de julio de 2000, a propuesta del Grupo Unidad Regionalista, ha designado tercer Teniente de Alcalde, miembro de la Comisión de Gobierno, a D^a M^a del Canto Temprano Alfageme, en sustitución de D. Félix Lecuona Tejerina, produciendo efectos desde el día 26 de julio de 2000.

Venta de Baños, 18 de julio de 2000. - La Alcaldesa, Celinda Sánchez García.

2880

VENTA DE BAÑOS EDICTO

Resolución de la Comisión de Gobierno, de 24 de julio de 2000, sobre aprobación de proyectos de obras.

A los efectos de alegaciones o reclamaciones quedan expuestos por espacio de veinte días, a contar del siguiente al de la inserción del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, los siguientes proyectos de obra.

- Renovación redes abastecimiento Camino Palencia, número 7/P.O. Presupuesto: 10.000.000 de pesetas. Redactores D. Ignacio Segovia Cabrero y D. Victorino Segovia Manso.
- Sustitución redes saneamiento en C/ San Mateo y otras, número 1/2000 P.O. Presupuesto: 10.000.000 de pesetas. Redactores D. Ignacio Segovia Cabrero y D. Victorino Segovia Manso.

- Urbanización C/ Fray Luis de León núm. 56, POL. Presupuesto: 20.000.000 de pesetas. Redactor D. Rufino Cuesta Lanchares.

Venta de Baños, 27 de julio de 2000. - La Alcaldesa accidental (Res. 630/2000), Concepción Pérez Mojón.

3031

VENTA DE BAÑOS EDICTO

Desafectado como Bien de Uso Público, 7,44 m² de superficie, ubicados en la calle Villamuriel y calificado como Bien Patrimonial según acuerdo Pleno del Ayuntamiento en fecha 6 de junio de 2000 se expone el expediente a información pública por plazo de UN MES en el tablón de anuncios del ayuntamiento y BOLETÍN OFICIAL de la provincia, durante el cual se pueden formular las alegaciones que se estimen pertinentes. De no presentarse reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente la alteración jurídica.

Venta de Baños, 3 de octubre de 2000. - La Alcaldesa en funciones (Resolución 795/00), Concepción Pérez Mojón.

3616

VENTA DE BAÑOS EDICTO

Desafectado como Bien de Servicio Público, 104 m² de superficie, ubicados en la Avenida Valladolid y calificado como Bien Patrimonial según acuerdo Pleno del Ayuntamiento en fecha 6 de junio de 2000 se expone el expediente a información pública por plazo de UN MES en el tablón de anuncios del ayuntamiento y BOLETÍN OFICIAL de la provincia, durante el cual se pueden formular las alegaciones que se estimen pertinentes. De no presentarse reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente la alteración jurídica.

Venta de Baños, 3 de octubre de 2000. - La Alcaldesa en funciones (Resolución 795/00), Concepción Pérez Mojón.

3617

Entidades Locales Menores

JUNTA VECINAL DE CANDUELA ANUNCIO

Aprobado por esta Junta Vecinal el expediente de modificación de créditos mediante suplemento de crédito, financiado con cargo a mayores ingresos recaudados sobre los totales previstos en el presupuesto.

El suplemento de crédito afecta a la partida 5-61, inversiones, en la cuantía de 1.500.000 pesetas.

El importe anterior queda financiado por los mayores ingresos sobre los previstos en el capítulo de transferencias de capital, en la cuantía de 1.500.000 pesetas.

El presupuesto general para el ejercicio 2000 asciende en ingresos y gastos a 2.614.000 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Canduela, 25 de septiembre de 2000. - La Presidenta, Aurora Martínez Gutiérrez.

3614